

**ADMINISTRACION CENTRAL**

**JAMES GUILLERMO MINA BALLESTEROS**  
Alcalde Municipal

**XIOMARA DIAZ CASTRILLON**  
Secretaria de Planeación,  
Infraestructura Y Vivienda

**MONICA MAGALLY VALENCIA  
HIDALGO**  
Secretaria de Salud y promoción  
Social

**NANCY STELLA BERMUDEZ BANGUERO**  
Secretaria de Gobierno y Asuntos  
administrativos

**PASTORA LASSO ORTIZ**  
Asesora Oficina Jurídica

**FLOR ALBA DIAS CARABALI**  
Secretaria de Hacienda

**GLORIA PATRICIA LERMA BALLESTEROS**  
Secretaria de Educación, Cultura,  
Deporte y Desarrollo Comunitario

**GICELA OLAVE POLO**  
Jefe Oficina Control Interno

**EMPRESAS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

**JORGE ELIECER PALACIOS**  
Gerente EMVILLARICA S.A.

**ENTE DE CONTROL**

**OSCAR FERNANDO PEÑA CARABALI**  
Personero Municipal

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL****WILLIAN CHOCO MEZÚ**

Presidente

**LEONIDAS COMETA CAMBINDO**

Primer Vice Presidente

**NESBERI ESCOBAR GONZALEZ**

Segundo Vicepresidente

**ADRIAN AMU**

Honorable Concejal

**DAMIR VASQUEZ NAVAS**

Honorable Concejal

**ANDRES CONTRERAS GIL**

Honorable Concejal

**MARIA DEL CARMEN ACOSTA P.**

Honorable Concejal

**URDELIS VIVEROS BALANTA**

Honorable Concejal

**ZULMA VIAFARA BALANTA**

Honorable Concejal

**EUGENIO LASSO**

Honorable Concejal

**ANDRES FELIPE POSÚ**

Honorable Concejal

**LAURA MERY ROJAS PAZ**

Secretaria

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**RAMIRO ZUÑIGA CARABALI**  
Sector Productivo Comercial

**LUCINDO AGRONO A.**  
Juntas de Acción Comunal

**MARIA CARLINA LAURIDO**  
Organización de Mujeres

**JUAN CARLOS GONZALEZ**  
ONG's

**JAIME PRENS DIAZ**  
Sector Educativo

**FAUSTINA GARCIA**  
Sector Salud

**MARCO ANTONIO CARABALI**  
Organización Jóvenes y Estudiantes

**RAMIRO BALLESTEROS**  
Sector Cultural

**HERNEY ORDOÑEZ**  
Sector Deporte y Recreación

**WILMER VIAFARA**  
Sector Agropecuario

## CONTENIDO

Presentación	6
<b>CAPITULO 1. FUNDAMENTOS</b>	<b>7</b>
Misión	7
Visión	7
Principios	
Política	7
Objetivo Superior	8
Enfoques del desarrollo	8
Normatividad.	9
<b>CAPITULO 2. NUESTRO TERRITORIO</b>	<b>9</b>
Aspectos históricos	9
Aspectos físicos y geográficos	11
Aspectos Socio Demográficos	12
<b>CAPITULO 3. SITUACION ACTUAL</b>	<b>14</b>
Dimensiones	15
<b>1. DIMENSIÓN CALIDAD DE VIDA</b>	<b>16</b>
<b>1.1. Sector Salud</b>	<b>16</b>
1.1.1. Diagnóstico estratégico	16
1.1.2. Objetivo estratégico	18
1.1.3. Metas/ indicadores	18
1.1.4. Políticas	19
1.1.5. Programas/ proyectos	19
<b>1.2. Sector Educación</b>	<b>20</b>
1.2.1. Diagnóstico estratégico	21
1.2.2. Objetivo estratégico	23
1.2.3. Metas/ indicadores	23
1.2.4. Políticas	24
1.2.5. Programas/ proyectos	24
<b>1.3. Sector agua potable y saneamiento básico</b>	<b>25</b>
1.3.1. Diagnóstico estratégico	25
1.3.2. Objetivo estratégico	28

1.3.3. Metas/ indicadores	28
1.3.4. Políticas	28
1.3.5. Programas/ proyectos	29
<b>1.4. Sector Recreación y deporte</b>	<b>30</b>
1.4.1. Diagnóstico estratégico	30
1.4.2. Objetivo estratégico	32
1.4.3. Metas/ indicadores	32
1.4.4. Políticas	33
1.4.5. Programas/ proyectos	34
<b>1.5. Sector Vivienda</b>	<b>34</b>
1.5.1. Diagnóstico estratégico	34
1.5.2. Objetivo estratégico	37
1.5.3. Metas/ indicadores	37
1.5.4. Políticas	37
1.5.5. Programas/ proyectos	38
<b>1.6. Sector Cultura</b>	<b>38</b>
1.6.1. Diagnóstico estratégico	38
1.6.2. Objetivo estratégico	42
1.6.3. Metas/ indicadores	43
1.6.4. Políticas	45
1.6.5. Programas/ proyectos	45
<b>1.7. Sector Seguridad y Convivencia ciudadana</b>	<b>46</b>
1.7.1. Diagnóstico estratégico	46
1.7.2. Objetivo estratégico	47
1.7.3. Metas/ indicadores	47
1.7.4. Políticas	47
1.7.5. Programas/ proyectos	48
<b>1.8. Sector Grupos vulnerables de la población</b>	<b>48</b>
1.8.1 Infancia adolescencia y Juventud	48
1.8.2 Mujeres	50
1.8.3 Adulto Mayor	52
1.8.4 Población en Situación de discapacidad	53
1.8.5 Comunidad LGTBI	55
1.8.6 Víctimas	56
<b>1.9. Organización y Participación Ciudadana</b>	<b>59</b>
1.9.1 Diagnóstico estratégico	59
1.9.2. Objetivo estratégico	59
1.9.3. Metas/ indicadores	59
1.9.4. Políticas	59
1.9.5. Programas/ proyectos	59

<b>2. DIMENSIÓN ECONOMÍA, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO</b>	<b>60</b>
<b>2.1. Sector Agropecuario</b>	<b>60</b>
2.1.1 Diagnóstico estratégico	60
2.1.2. Objetivo estratégico	61
2.1.3. Metas/ indicadores	61
2.1.4. Políticas	61
2.1.5. Programas/ proyectos	62
<b>2.2. Sector Empleabilidad</b>	<b>62</b>
2.2.1 Diagnóstico estratégico	62
2.2.2. Objetivo estratégico	65
2.2.3. Metas/ indicadores	65
2.2.4. Políticas	65
2.2.5. Programas/ proyectos	65
<b>3. DIMENSIÓN ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>65</b>
<b>3. 1. Sector medio ambiente natural</b>	<b>65</b>
3.1.1 Diagnóstico estratégico	65
3.1.2. Objetivo estratégico	68
3.1.3. Metas/ indicadores	68
3.1.4. Políticas	68
3.1.5. Programas/ proyectos	69
<b>3.2. Sector Gestión de Riesgos</b>	<b>69</b>
3.2.1. Diagnostico estratégico	69
3.2.2. Objetivo estratégico	70
3.2.3. Metas/ indicadores	70
3.2.4. Políticas	70
3.2.5. Programas/ proyectos	70
<b>4. DIMENSIÓN CONDICIONES MATERIALES DE VIDA</b>	<b>71</b>
<b>4.1. Sector infraestructura vial, Movilidad, Transito y desarrollo urbano</b>	<b>71</b>
4.1.1. Diagnostico estratégico	71
4.1.2. Objetivo estratégico	72
4.1.3. Metas/ indicadores	72
4.1.4. Políticas	72
4.1.5. Programas/ proyectos	72
<b>4.2. Sector equipamiento Municipal y Espacio Público</b>	<b>73</b>
4.2.1. Diagnostico estratégico	73
4.2.2. Objetivo estratégico	75
4.2.3. Metas/ indicadores	75
4.2.4. Políticas	75
4.2.5. Programas/ proyectos	75

<b>4.3. Infraestructura de Redes y Otros Servicios Públicos</b>	<b>75</b>
4.3.1. Diagnostico estratégico	75
4.3.2. Objetivo estratégico	76
4.3.3. Metas/ indicadores	76
4.3.4. Políticas	76
4.3.5. Programas/ proyectos	76
<b>5. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>77</b>
<b>5.1 Sector estructura orgánica y gestión institucional</b>	<b>77</b>
5.1.1. Diagnostico estratégico	77
5.1.2. Objetivo estratégico	79
5.1.3. Metas/ indicadores	79
5.1.4. Políticas	79
5.1.5. Programas/ proyectos	80
<b>5.2. Sector Finanzas</b>	<b>80</b>
5.2.1 Diagnostico estratégico	80
5.2.2. Objetivo estratégico	80
5.2.3. Metas/ indicadores	83
5.2.4. Políticas	83
5.2.5. Programas/ proyectos	84
<b>6. Mecanismos de Monitoreo y seguimiento</b>	<b>84</b>
<b>7. ANEXOS</b>	<b>85</b>
1. Anexo 1 - Normatividad	
2. Anexo 2 - Resumen Prioridades formuladas por las comunidades y sectores poblacionales	
3. Anexo 3 -Programa de Gobierno.	
4. Anexo 4 – Compromiso con los habitantes de Villa Rica Por un municipio Mejor”	
5. Anexo 5 – Proyección de Ingresos 2012 – 2015	
6. Anexo 6 - Matriz Estratégica de Inversión	

## **Presentación**

Este plan de desarrollo será la guía que nos dará el norte, el camino que debemos seguir para alcanzar en los próximos cuatro años, la solución a los problemas más álgidos de nuestro municipio

Es el producto del trabajo de muchos conciudadanos y conciudadanas, realizado con todo el empeño, de manera participativa y democrática, con el fin **de invertir en la gente**, sobre todo en aquellas familias que están en condiciones infrahumanas.

Somos conscientes de que este no es un documento acabado, por ello estamos prestos a generar los espacios de participación con las organizaciones comunitarias y la sociedad civil, para que juntos, podamos concertar y mejorar todos los aspectos para lograr la convivencia pacífica de los/as villarricenses en condiciones dignas y sostenibles.

**JAMES GUILLERMO MINA BALLESTEROS**  
Alcalde Municipal

## **CAPITULO 1. FUNDAMENTOS**

### **Misión**

“El municipio de Villa Rica Cauca es una entidad territorial que debe garantizar la prestación de los servicios públicos, el desarrollo social, económico, cultural, político y ambiental, a través de la gestión, coordinación y ejecución de manera honesta y equitativa de los recursos públicos, con la participación de la comunidad en la búsqueda constante del mejoramiento de la calidad de vida y el afianzamiento de los valores y la identidad cultural de los y las villarricense”.

### **Visión**

Para el año 2015, Villa Rica será un territorio, donde se viva con calidad, dignidad y seguridad; un territorio donde sus habitantes fortalecen el tejido social por encima de cualesquier diferencia; un territorio donde prime la democracia participativa y se lideren procesos de articulación regional sostenibles económica y ambientalmente. Un territorio saludable, incluyente, competitivo, en armonía con la naturaleza, pacífico, líder en la calidad de su educación, participación e inclusión de los ciudadanos en la formulación de las políticas públicas.

### **Principios**

El plan de desarrollo municipal “Es el tiempo de invertir en la Gente” se fundamenta en los siguientes principios:

- Participación y concertación
- Inclusión social
- Eficiencia
- Transparencia y Honestidad en el manejo de los recursos públicos
- Pluralismo y equidad de género
- La planeación con enfoque diferencial e incluyente
- La etnoeducación como estrategia que recoge, promueve, valora y difunde la cultura y saberes ancestrales propios de los afrodescendientes.

### **Política**

La política del plan de desarrollo (entendiendo por política, las bases, fundamentos o directrices que permiten orientar el proceso de desarrollo hacia el logro de los objetivos y de las metas trazadas), se fundamenta en los lineamientos expresados en la ley 1450 de 2011 y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1.994 mediante los cuales se

asumen las políticas, estrategias y programas establecidas en los planes de desarrollo Nacional y Departamental.

En este sentido la política del presente plan estará en concordancia con las planteadas en las siguientes estrategias y programas:

- Plan Sectorial del Departamento para la prosperidad Social (DPS) y Las entidades adscritas.
- Red de Seguridad Alimentaria RESA.
- Programas de la Consejería para la equidad de la mujer.
- Estrategia "Hechos y derechos" y demás programas y estrategias que se deriven de la aplicación de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y adolescencia.
- Estrategia para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador.
- Programas de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia.
- Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Prevención y atención de desastres.
- Vivienda de interés social y prioritario
- Planes Sectoriales
- Comisión Regional de Competitividad.
- Documentos CONPES de políticas sectoriales.
- Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento.

### **Objetivo Superior**

Garantizar a la población de Villa Rica, el goce de la vida con calidad y dignidad, mediante el acceso a servicios públicos eficientes y de calidad, la promoción del desarrollo social, el fortalecimiento de la economía con criterios de respeto, sostenibilidad y armonía con el entorno y el ambiente, la promoción y rescate de valores ancestrales y culturales y el ejercicio de la política en un ambiente de respeto, tolerancia y sana convivencia

### **Enfoques del desarrollo**

- *El desarrollo es un proceso de transformación integral que debe ser sostenible, incluyente y pilar de garantía de los derechos humanos*
- *El desarrollo no solo es un fin, es también un DERECHO que debe respetarse y garantizarse*
- *El desarrollo es el resultado de una construcción colectiva y por lo tanto su logro es responsabilidad de TODOS y TODAS-*

## **Marco Normativo**

El Plan de desarrollo “ Es el tiempo de invertir en la gente” ha sido elaborado conforme los preceptos que dicta la Constitución Política de 1991, la Ley 152 de 1994 y demás Leyes y decretos emanados para garantizar el cumplimiento de la eficiente gestión pública y el desarrollo integral de los pobladores/as y sus territorios. (Ver anexo No.01)

## **CAPITULO 2. NUESTRO TERRITORIO**

### **ASPECTOS HISTORICOS**

Sobre la historia de Villa Rica, todos los documentos coinciden en afirmar que su conformación data de los años 30, teniendo como eje de su nacimiento los predios de las haciendas esclavistas de la región: La Bolsa y Quintero, ambas propiedad del esclavista payanes Francisco Arboleda.

Durante los años de insurrección y levantamiento dados entre 1830 -1851, la crisis del sistema esclavista, generada por la caída del sector minero, pilar del sistema hacendario del periodo colonial, hace que surjan nuevas relaciones labores. Aparecen entonces los terrazgueros, aparceros, arrendatarios bajo relaciones en las cuales los antes esclavizados pasan a convertirse en peones que tienen “libertad” para cultivar y comercializar, pero que no son propietarios de la tierra<sup>1</sup>.

En este periodo se consolidan estructuras sociales basadas en la diferenciación racial pilar fundamental de la dominación que los terratenientes construyeron durante el periodo colonial.

Esclavistas como los Arboledas deciden inicialmente vender esclavos a haciendas del Perú, posteriormente “liberan” esclavizados y los convierten en “concertados o terrazgueros” de tierras adjudicadas para el trabajo agrícola<sup>2</sup>.

Este proceso conlleva a la formación de procesos de poblamiento legal, avalados por el Estado Republicano, que les reconoce el status de “habitantes de las villas” que venían consolidándose desde mediados del siglo XVIII, en medio de la oposición de las elites coloniales<sup>3</sup>.

El primer nombre que recibió el caserío fue “La Cecilia”, en aquel entonces, ubicado a orillas de la vía Bolivariana, que hoy conocemos como vía a Caloto, a

---

<sup>1</sup> Pino, Servio Miguel. Transformaciones Laborales en el campo Vallecaucano. Siglo XIX. Univalle. Conferencia.

<sup>2</sup> Mina Mateo. Esclavitud y Libertad en el Norte del Cauca.

<sup>3</sup> Pino, ob cit pag. 18.

pocos metros de la intersección que forma la carretera Panamericana con la carretera que conduce a Puerto Tejada, conocida como La Ye<sup>4</sup>.

Posteriormente y ante la necesidad de tierras más fértiles como las ubicadas a orillas del río Cauca, algunas familias habitantes de La Cecilia se desplazaron a estos lugares y establecieron pequeñas parcelas basadas en el sistema agroforestal de finca tradicional, que combina el cultivo de árboles y plantas (plátano, cacao, café, frutales, maderables, guadua, tabaco etc.) con la cría de animales como gallinas, patos, cerdos, entre otros. Este lugar, según relato de Viveros, se convirtió en el segundo asentamiento que se denominó El Chorro.

El tercer y último asentamiento, es el resultado del caserío establecido por moradores de La Cecilia que se ubicaron en los alrededores de La Casa de Gobierno<sup>5</sup> donde funcionaba La inspección de policía, el estanco oficial y el cuartel de los celadores de renta.

Según reseña histórica del Sr. Viveros, a través de la ordenanza No. 031 de 1932, la asamblea departamental autoriza un crédito por \$ 2.000 para la compra de 40 has. para la fundación oficial del pueblo. Finalmente, mediante escritura pública No. 2626 del 5 de octubre de 1934 se adquirió el predio para la fundación de la población de “La Bolsa Villa Rica”, fundada mediante el decreto No 448 de noviembre 22 del mismo año.

En 1958 se inicia la construcción del núcleo escolar de Villa Rica, posteriormente el puesto de salud y la oficina de Telecom, la cual hacía las veces de oficina de correo. Sólo hasta 1970 se dio al servicio la luz eléctrica; el servicio de acueducto se comenzó a construir a mediados de los años setenta, época en la cual se construye el tanque que identifica el municipio; el alcantarillado sólo inició su construcción a finales de los años 80, dando al servicio sólo una tubería que cubría una calle, dejando las demás sin este servicio. La pavimentación de la calle principal se realizó a mediados de 1997.

A finales de los años 90s, se gesta un movimiento Pro Villa Rica Municipio, caracterizado por un amplio proceso de movilización, discusión, participación y confrontación comunitaria (Los del SI y los del NO), el cual, una vez sometido a votación y con la mayoría de votos a favor, garantizó que el 11 de Noviembre de 1998, mediante la Ordenanza No. 021, Villa Rica se constituyera en el Municipio número 41 del departamento del Cauca, segregándose del municipio de Santander de Quilichao.

Se inicia entonces un proceso de construcción de municipalidad, en el cual lo político electoral ha estado caracterizado por una fuerte y emotiva participación comunitaria que involucra familias, individuos, organizaciones de base y que en algunas oportunidades, por la pasión con que se vive y asume, ha fragmentado

---

<sup>4</sup> Viveros Alfredo. *Reseña Histórica de Villarrica*. 2008

<sup>5</sup> Actual sede de la alcaldía municipal.

la convivencia y las relaciones familiares y comunitarias. Como resultado de este proceso a la fecha se han elegido cinco (5) alcaldes, dos hombres (uno de ellos por dos periodos) y dos mujeres.

## **ASPECTOS FISICOS Y GEOGRAFICOS**

### **Localización, límites y clima**

El Departamento del Cauca, con su ubicación al Suroccidente Colombiano está conformado por 41 municipios, que ocupan una extensión de 29.308 km<sup>2</sup> y que corresponden al 2.57% del territorio nacional. Villa Rica hace parte de los 13 municipios que conforman la subregión Norte del Cauca, con una extensión de 74,3 kilómetros cuadrados. Se localiza al sur del valle geográfico del río Cauca, justo en la intersección que forma la vía Panamericana con la vía que conduce al municipio de Puerto Tejada conocida como la Y. Dista 112 kilómetros de Popayán, capital del departamento del Cauca y 36 kilómetros de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca.

La cabecera municipal de Villa Rica tiene las siguientes coordenadas geográficas: Norte (x): 842.500 - Sur (y):1068.500. El municipio limita al norte con los municipios de Puerto Tejada y Guachené, al sur con el municipio de Santander de Quilichao, al occidente con el municipio de Jamundí y al oriente con el municipio de Caloto.

Según datos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, el Municipio de Villa Rica se encuentra a una altura de 982 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura promedio de 25 grados centígrados. El relieve del municipio es totalmente plano y sus tierras corresponden al piso térmico cálido.

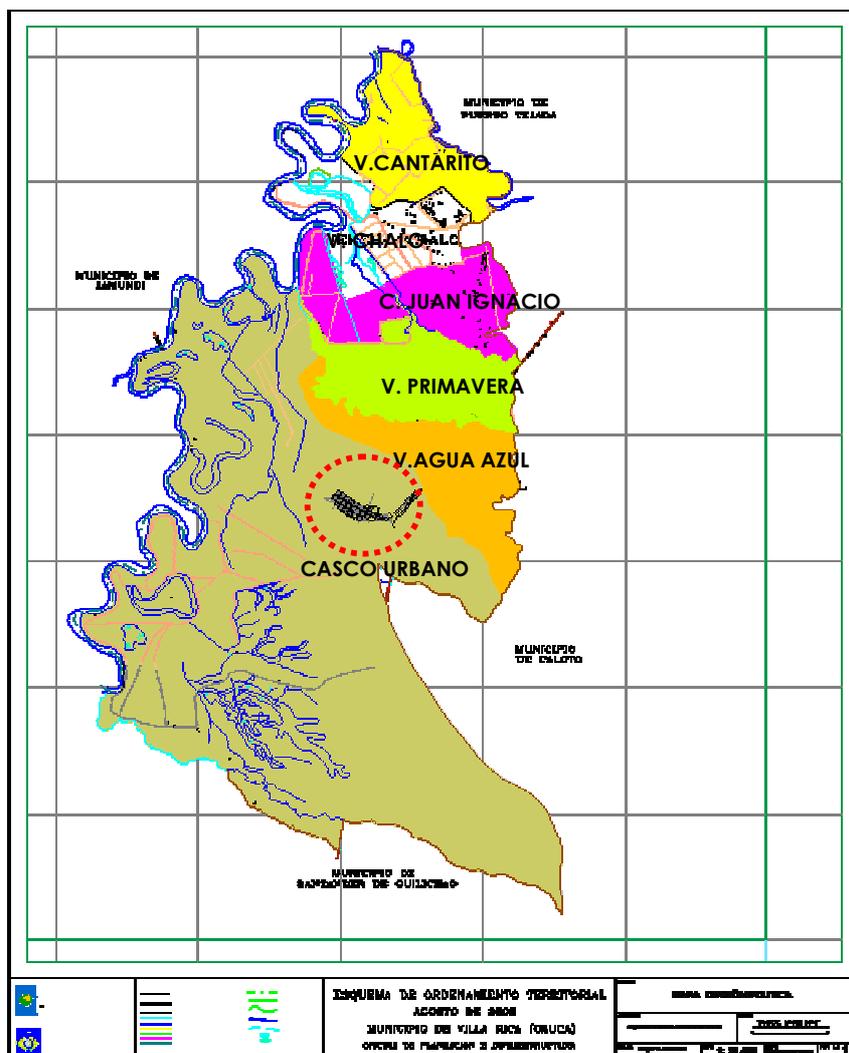
La precipitación media del municipio es de 1.850 mm por año, con lluvias altas en los meses de Octubre, Diciembre y Marzo y un periodo seco en los meses de Junio, Julio y Agosto.

### **Hidrografía y Suelos**

En cuanto a sus principales fuentes hídricas, el río Cauca es la corriente principal que corre en dirección sur-norte del valle geográfico. El río Palo es el afluente principal del río Cauca, y las quebradas aportantes más importantes son “la quebrada”, “la vieja”, “el tiple”, “tabla”, “saladillo” y “potoco”.

Los suelos del Municipio de Villa Rica, son desarrollados a partir de sedimentos aluviales moderadamente gruesos, de textura arcillosa, en relieve plano-cóncavo, con pendientes no mayores del 1 al 3%, moderadamente bien drenados y sin evidencias de erosión.

La cobertura vegetal natural del área es prácticamente inexistente, solo se encuentra en sectores muy reducidos, pues la mayoría de las tierras son utilizadas en el cultivo de la caña de azúcar y en menor proporción pastizales.



Fuente: Anuario.....

## ASPECTOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS

### La economía

La economía del municipio gira alrededor de la industria de la caña de azúcar, el trabajo asalariado, el jornaleo, el trabajo informal y la economía del "rebusque". A pesar de haber sido la región una de las principales productoras de cacao del país, la agricultura dejó de ser el eje principal del ingreso familiar. La industria de la

caña no solo se copto las tierras, también cambio la vocación de agricultor a asalariado.

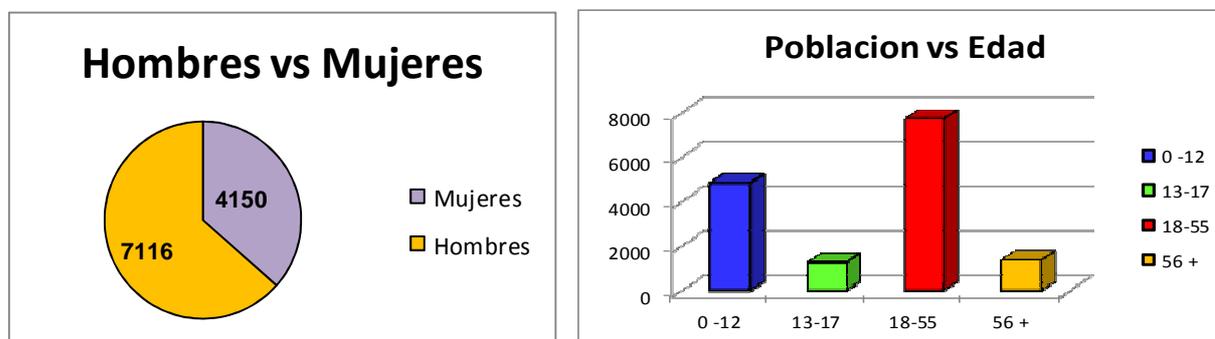
## Población

Cuenta con una población de 15.175 habitantes aprox según datos del SISBEN de 2010, en donde 11.128 residen en el área urbana y 4.047 en el área rural.

El DANE, según censo de 2005 los encontró distribuidos étnicamente en las siguientes proporciones:

GRUPO ETNICO	PERSONAS	%
AFRO	13.748	95,73
INDIGENA	39	0,27
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	429	2,98
NO INFORMA	141	0,98
RAIZAL	6	0,04
TOTAL	14.362	100 %

Fuente: censo DANE 2.005



Fuente: SISBEN 2010

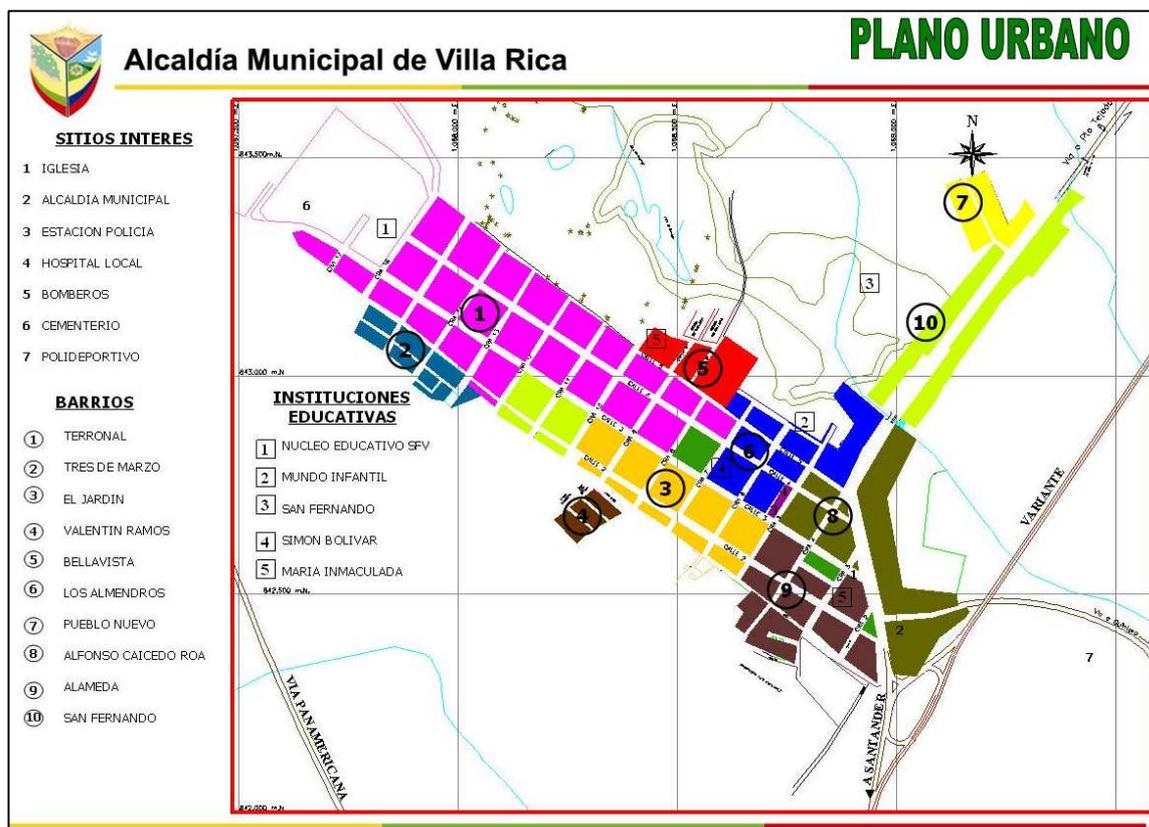
## División Político-Administrativa

El municipio de Villa Rica está conformado por la cabecera y su extensa zona rural dividida en la actualidad así:

Zona rural: Un (1) Corregimiento (Juan Ignacio) y cuatro (4) Veredas –Agua Azul, Primavera, Chalo y Cantarito. (Ver Imagen anterior)

Zona Urbana: La cabecera está conformada por 10 barrios, para los cuales será necesario determinar y actualizar sus límites para incorporar las nuevas urbanizaciones que se han conformado en el municipio en los últimos años. Así, hoy contamos con los barrios: Terronal, Tres de Marzo, Alfonso Caicedo Roa, los

Almendros, Alameda, Bella Vista, San Fernando, Villa Ariel, Centro y El Jardín.



**Fuente: Secretaria de Planeación Municipal**

### CAPITULO 3. SITUACION ACTUAL

Para conocer y entender la situación actual del municipio, se fragmenta la realidad en sectores, sin desconocer y perder de vista la integralidad, articulación e interdependencia que existe entre ellos y la unidad común que caracteriza la génesis de las situaciones.

En este sentido, los sectores se analizan en el marco de la dimensión del desarrollo en las cuales están inmersas:

## **DIMENSIONES**

### **1. Dimensión calidad de vida**

Se analizan aquí las condiciones de los pobladores/as en relación con la educación, la recreación y el deporte, la promoción y rescate de patrimonios, saberes y valores culturales, la vivienda, la salud, la seguridad ciudadana, la organización y convivencia comunitaria y la situación de grupos vulnerables, como la tercera edad, las mujeres, la infancia y la adolescencia y la población en situación de discapacidad.

### **2. Dimensión economía, productividad y empleo**

Esta dimensión da cuenta de las actividades económicas y productivas a través de las cuales los habitantes garantizan su subsistencia física y material. Analiza la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado existente y potencial, el desarrollo económico local desde alternativas de economía solidaria, sostenible e incluyente, su competitividad y su capacidad de innovación empresarial, así como las condiciones para atraer inversiones.

### **3. Dimensión entorno y medio ambiente**

En esta dimensión se evalúan las condiciones ambientales del municipio, teniendo en cuenta los usos actuales y futuros del suelo, las condiciones de sus fuentes de agua, el manejo de residuos líquidos y sólidos, la calidad del aire, el disfrute que puedan hacer las actuales y futuras generaciones del entorno natural. Se incluye, además, en esta categoría el análisis de las condiciones del municipio para asumir los riesgos ocasionados por desastres de origen natural o social.

### **4. Dimensión condiciones materiales de vida**

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la infraestructura vial, servicios y amoblamiento urbano y las nuevas configuraciones de los asentamientos humanos y productivos.

### **5. Dimensión fortalecimiento institucional**

En esta dimensión se analizan las condiciones de la administración para el cumplimiento de los fines constitucionales, jurídicos y sociales que la sustentan. De

una forma la gestión financiera del municipio en sus dos dimensiones, ingresos y gastos.

En cada una de estas dimensiones se realiza un diagnóstico de los diferentes sectores que la conforman, considerando los avances obtenidos y las situaciones problema que aún persisten, se define el objetivo estratégico, las metas e indicadores, las políticas, los programas y los proyectos.

## **1. DIMENSIÓN CALIDAD DE VIDA**

### **1.1. SECTOR SALUD**

#### **1.1.1. Diagnóstico Estratégico**

En el año 2007 la salud sufrió la reestructuración en el departamento del Cauca se liquidó el antiguo sistema y la dirección departamental y se convierte en secretaria de salud departamental, los hospitales y centros de salud se convirtieron en ESES Empresas Sociales Del Estado en lo que se refiere al sector salud en el municipio de Villa Rica podemos decir que en la actualidad cuenta con un punto de atención que hace parte de la ESE norte 3 que está conformada por Puerto Tejada, Padilla y Villa Rica siendo la sede principal Puerto Tejada.

En relación a las EPSS en el municipio están funcionando CAPRECOM que es de carácter público y ASMET SALUD Y SALUDVIDA que son de carácter privado.

En cuanto a la infraestructura del punto de atención es insuficiente y muy limitada para prestar una atención con calidad y humanismo a la comunidad villaricense que solicita cada vez con mayor frecuencia los servicios de salud.

<b>CONSULTORIOS</b>	
MEDICOS	2
PRE CONSULTA	1
PYP	1
VACUNACION	1
LABORATORIO	1
ARCHIVO Y FACTURACION	1
SIAU	1
BAÑOS	8
OBSERVACION	1
SALA DE PARTOS	1
CUARTO MEDICO	1
GARAJE	1
ALMACEN	1
LAVADERO	1
COCINETA	1

ESTACION DE ENFERMERIA	1
NEBULIZACIONES	1
SALA DE PEQUEÑOS PROCEDIMIENTOS	1
SALA DE ESPERA	1
CENTRAL DE OXIGENO	1
CENTRAL DE MATERIALES	1
TRABAJO DE PARTO	1
VESTIERS	1
SALA DE OBSERVACION	1
SALA DE RECUPERACION	1

En cuanto al talento humano, al no contar con una Infraestructura suficiente hace imposible la contratación de más personal asistencial para la atención en salud que requieren los villaricenses.

## ASISTENCIAL

MEDICOS GENERALES	4
MEDICO SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	1
ENFERMERA JEFE	1
AUXILIAR DE ENFERMERIA	7
ODONTOLOGA SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	1
HIGIENISTA ORAL	1
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	1
BACTERIOLOGO	1
AUXILIAR DE LABORATORIO	1
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	
COORDINACION	1
FACTURACION Y CAJA	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
SIAU	1
ESTADISTICA	1
<b>PERSONAL OPERATIVO</b>	
SERVICIOS GENERALES	2
CONDUCTORES	3
CELADORES	3

La vigilancia de la salud publica en el municipio de villa rica es asumida por la Secretaria de Salud Departamental, dado que es un municipio de categoría sexta, por esto la administración y la dirección local de salud como autoridad sanitaria consiste en el seguimiento al cumplimiento y la gestión de acciones y responsabilidades de notificación, seguimiento y control además los protocolos y lineamientos de vigilancia.

En el municipio existe una sola unidad primaria generadora de datos que es el punto de atención villa rica, la cual realiza la notificación de los diferentes eventos detectados por el personal de salud en el SIVIGILA.

Los primeros 5 eventos de notificación obligatoria del municipio en el año 2011 fueron:

1. Accidente Rábico
2. Exposición Rábica
3. Intoxicación por fármacos.
4. Malaria por plasmodium falciparun
5. Sífilis gestacional.

Con la participación de los miembros de la comunidad, actores de diferentes organizaciones comunitarias y representantes de sector salud, se priorizaron los problemas del sector salud de la siguiente manera:

1. Inadecuada infraestructura del punto de atención
2. Insuficiente personal asistencial.
3. Aumento de los embarazos no deseados y embarazos en adolescentes.
4. Aumento de la morbimortalidad de la patología cervical
5. Dificultades en el proceso de referencia y contra referencia en los niveles de mediana y alta complejidad
6. Insuficiencia de los programas de salud sexual y reproductiva
7. Inexistencia de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para los diferentes grupos poblacionales ( población LGTBI jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitados)
8. Ineficiente programa de enfermedades crónicas no transmisibles.
9. Inexistencia del perfil epidemiológico del municipio.

### 1.1.2. Objetivo Estratégico

**Villa Rica saludable**, entendido como la provisión integral de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud de las personas en la población, tanto en lo referido a enfermedades generadas por el medio ambiente como en las que son resultado del proceso de desarrollo.

### 1.1.3. Metas/ indicadores

Al finalizar el 2015, en el municipio de Villa rica, en el sector salud:

- Se habrá aumentado en un 30 % la cobertura a afiliación al régimen de salud.
- Se habrá disminuido en un 0.5% la mortalidad infantil global en el municipio.

- Se habrá reducido la morbi-mortalidad en 2% por patología cervical.
- Se habrá ampliado la red de servicios con la implementación del nivel I de atención.
- Se habrá mejorado la accesibilidad a los servicios de mediana y alta complejidad.
- Reducido en un 20% la incidencia de embarazo en adolescentes.
- Se tendrá el perfil epidemiológico del municipio de villa rica.
- Se habrá disminuido en un 25 % las complicaciones derivadas de enfermedades crónicas no transmisibles propias de la población afrodescendiente del municipio.
- Se habrán realizado como mínimo cuatro (4) campañas de detección temprana de anemia de células falciformes en la población afrodescendiente, menor de cinco años del municipio de Villa Rica.
- Se habrá implementado un (1) programa municipal de prevención y manejo de la enfermedad de Hansel (Lepra).

#### **1.1.4. Políticas**

- Adelantar campañas permanentes de vacunación para garantizar la plena inmunización de la población menor de cinco años.
- Garantizar la atención integral a las mujeres embarazadas con énfasis en la promoción del parto saludable y puerperio sin complicaciones.
- Mejorar la infraestructura para la prestación de los servicios de salud del nivel uno, tanto en la cabecera como en el área rural.
- Lograr la certificación del municipio de villa rica como un municipio AIAMI amigo de la mujer y de la infancia.
- Implementar la estrategia AIEPI en todos sus componentes.
- Adelantar campañas de estilos de vida saludable y el proceso de envejecer.
- Fortalecimiento de los uros y uairas.

#### **1.1.5. Programas/ Proyectos**

- Proyecto de construcción de un Hospital de la cabecera municipal.
- Fortalecimiento de estilos de vida saludable.
- Mejorar la infraestructura de los puestos de salud de la zona rural.
- Promoción de la salud en la población del adulto mayor.
- Promoción de la salud para la población discapacitada.
- Nivelación de la salud para la población vulnerable Red Unidos.

## **1.2 SECTOR EDUCATIVO**

### **1.2.1 Diagnóstico estratégico**

En lo que hace referencia a las condiciones de la educación en el municipio, para el año 1.998 cuando Villa Rica aún era corregimiento de Santander de Quilichao, contaba con 10 planteles educativos:

1. Escuela Simón Bolívar
2. Colegio Técnico Agropecuario Senon Fabio Villegas ( 0 a 11° grado)
3. Escuela María Inmaculada
4. Escuela Mundo Infantil
5. Escuela San Fernando
6. Escuela Rural Mixta Agua Azul
7. Escuela Rural Mixta la Primavera
8. Escuela Rural Mixta Juan Ignacio
9. Escuela Rural Mixta Chalo
10. Escuela Rural Mixta Cantarito

Cuando se eleva Villa Rica a la categoría de municipio, se entrega la responsabilidad de financiar y administrar la educación al municipio. Esta sólo se asumió el 31 de diciembre del año 2002. A partir del 1° de enero del año 2003 el Departamento asume la educación, incluyendo la planta de personal que para ese entonces ascendía a 34 docentes.

Actualmente sigue siendo responsabilidad del Departamento la educación de los municipios que como Villa Rica, no están certificados.

Producto de reformas dirigidas por del Ministerio de Educación Nacional, los diez (10) planteles educativos se fusionaron en cuatro instituciones, dos en la parte urbana y dos en la parte rural y un centro educativo en la parte rural, así:

1. Institución educativa técnico comercial Simón Bolívar (sub-sede María Inmaculada)
2. Institución educativa técnico agropecuario Senon Fabio Villegas (sub-sedes Mundo Infantil y San Fernando)
3. Institución educativa La Primavera (sub-sede Agua Azul)
4. Institución educativa Juan Ignacio
5. Centro educativo Chalo (sub-sede Cantarito)

A la fecha el municipio ha contribuido al mejoramiento de las plantas físicas, la dotación de mobiliario y de salas de cómputo, la construcción de salas de lectura, el mejoramiento de condiciones para elevar rendimientos y permanencia

escolar, como es el caso del programa de restaurantes escolares realizado con el apoyo del ICBF y la empresa privada en algunos establecimientos.

A diciembre del año 2011 el número de estudiantes matriculados en los planteles oficiales era de 3.498 y en los privados de 694, para un total de 4192 estudiantes y 192 docentes (164 en IE públicas y 28 en instituciones privadas).

En lo que respecta a la infraestructura educativa, para el año 2011, todas las instituciones educativas contaban con sala de sistemas y biblioteca y 1841 estudiantes, de los cuales 232 fueron financiados con recursos propios del municipio, y tienen acceso a los restaurantes escolares.

Sin embargo y pese a los avances que se observan, en lo que respecta a la educación persisten problemas en diferentes aspectos:

- La cobertura escolar. El número de niños, niñas y jóvenes en edad escolar vinculados al sector educativo es de 2.027 para la primaria, (1731 en el sector público y 296 en el sector privado) y 2.237 en media y básica secundaria, (1839 en el sector público y 398 en el privado<sup>9</sup>. Si se revisa la población del municipio en estos rangos de edad, según datos del Sisben, en edades de 5 a 12 años la población es de 2.709, lo que nos arroja que 682 niños y niñas están por fuera del sistema en primaria.
- La deserción escolar fue el año inmediatamente anterior fue del 3.2 % en primaria y del 5.6 en básica secundaria.
- Infraestructura en malas condiciones y es insuficiente en lo que respecta a aulas de clases y áreas para la recreación y el deporte. Las instalaciones no cuentan con las dependencias necesarias como son: laboratorios, sala de cómputo, falta mobiliario, material didáctico, faltan espacios recreativos y artísticos, sala de profesores, aula múltiple. En algunas instituciones faltan las baterías sanitarias, tanto para niños pequeños como para jóvenes. No hay agua. Falta arreglar el alcantarillado y construir restaurantes escolares, no hay alacenas para guardar los productos. Faltan aulas de clase, y salas dotadas para trabajar los énfasis de la institución. Algunas instituciones tienen espacios inseguros y antiguos. Hay problemas de inseguridad (no hay vigilantes) y no existe ventilación en los salones de clase.

- Debilidades en la superación de factores que inciden en la calidad de la educación que se está ofreciendo en el municipio, tanto en la primaria como en la secundaria. Según datos de las pruebas SABER, e ICFES, el municipio ocupa un puesto en el rango inferior a nivel departamental y nacional.
- Ausencia de procesos de capacitación continuada en pedagogía y didáctica y baja de calidad de algunos docentes.
- Deficientes sistemas de acceso a internet en todas las instituciones educativas del municipio tanto urbanas como rurales.
- Innovación. No hay espacios para la exploración de actividades y conocimientos nuevos, deportes, actividades culturales, productivas y desarrollo tecnológico. Hay en ciertos casos negación de algunos docentes y alumnos a la implementación y el avance tecnológico.
- Contexto social y cultural. Los principales problemas en este aspecto son los siguientes:

Violencia. El problema de la violencia al interior de las familias se manifiesta en comportamientos agresivos en los estudiantes, lo que finalmente incide en su capacidad para la atención y por ende en su aprendizaje.

Familia. El cambio en las estructuras de las familias disfuncionales donde la madre es la encargada del sostenimiento del hogar y por lo general deja los hijos en manos de los abuelos o terceros. Las familias no están transmitiendo valores ni formando a sus hijos e hijas. En muchos casos no hay quien acompañe a los estudiantes en sus procesos educativos. Existe mucha permisividad para con los educandos desde sus familias.

Alimentación. Por la situación económica de las familias se presenta un gran problema de malnutrición. Los almuerzos que entrega el ICBF, no son suficientes para la población existente.

Psicosocial. No hay atención especializada en todas las instituciones, y donde hay no se alcanza a atender toda la población existente. No hay procesos con madres, padres y cuidadores/as.

Respeto. Desde las familias no se trabajan estos valores fundamentales para la vida en sociedad.

En lo que respecta a los procesos administrativos del sector, persisten los siguientes problemas:

- Falta de concertación con las instituciones para la inversión de recursos. La inversión de los recursos debe estar acorde con las necesidades de las instituciones.
- Bajos niveles de acceso y permanencia de estudiantes egresados de básica secundaria en programas de educación técnica, tecnológica y profesional de calidad.
- Baja cobertura en el acceso a internet, sobretodo en los establecimientos del sector rural.

### 1.2.2 Objetivo estratégico

**Villa Rica con educación de Calidad**, entendido como la generación de las condiciones físicas, pedagógicas y tecnológicas que garanticen el acceso y permanencia de los niños, las niñas y los adolescentes a procesos educativos de calidad en sus diferentes niveles, acordes con las condiciones sociales, etno-culturales y ambientales del municipio.

### 1.2.3 Metas/Indicadores

Al finalizar el 2015, en el municipio de Villarica, en el sector educativo:

- Se habrá incrementado al 98 % la cobertura educativa en preescolar y primaria y al 80% en la educación básica secundaria.
- Se habrá reducido al 2% % la deserción en la básica primaria y al 4% en la secundaria.
- Se habrá mejorado de manera concertada con la comunidad educativa, la infraestructura recreativa y física de las instituciones educativas del municipio de Villa Rica.
- Al menos el 75% de los docentes de Villa Rica habrán participado en procesos de formación y/o actualización pedagógica para facilitar la implementación

de metodologías activas de aprendizaje en las instituciones educativas del municipio.

- El 100 % de las instituciones educativas del municipio contarán con sistemas de acceso a internet rápido y de calidad.
- En todas las instituciones del municipio se habrán implementado procesos de apoyo y acompañamiento psicosocial con los/as estudiantes y madres, padres o cuidadores/as (escuelas de madres, padres y/o cuidadores/as).
- Se habrá incrementado en un 20 % el número de estudiantes egresados de básica secundaria que acceden y finalizan satisfactoriamente estudios de formación técnica, tecnológica o profesional.
- Se habrá disminuido en un 10 % el índice de analfabetismo en el municipio

#### **1.2.4 Políticas**

- Garantizar el cumplimiento de los fines y objetivos de la política de gratuidad educativa en el municipio de Villa Rica.
- Trabajar en estrecha coordinación con las instituciones educativas, guiados por criterios de transparencia, equidad y calidad.
- Impulsar procesos de capacitación continua y permanente acordes con los requerimientos de los docentes y de la dinámica educativa del municipio.
- Generar condiciones físicas y sociales que garanticen el acceso y la permanencia de los niños, las niñas y los adolescentes en el sistema educativo formal.
- Propender por la implementación de procesos educativos innovadores, acordes con las nuevas tendencias pedagógicas, que incorporen y articulen las particularidades étnicas y culturales del municipio.
- Garantizar las condiciones que faciliten el acceso y la permanencia de los egresados y las egresadas de la educación secundaria del municipio a programas de formación técnica, tecnología o profesional de calidad.
- Impulsar procesos de orientación y apoyo psicosocial con estudiantes y madres, padres y/o cuidadores, que faciliten el conocimiento y las respuestas oportunas a los desafíos que plantean las nuevas generaciones.

#### **1.2.5 Programas/ Proyectos**

- Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de las instituciones educativas del municipio de Villa Rica.
- Programa de educación continuada para los docentes del municipio de Villa Rica.

- Programa de oportunidades educativas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio.
- Programa de apoyo y orientación psicosocial especializado dirigido a estudiantes y escuelas de madres, padres y/o cuidadores.
- Programa de promoción del acceso y uso de tecnologías informáticas en las instituciones educativas del municipio.
- Programa de mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio.
- Programa de fortalecimiento de los procesos etnoeducativos que se adelantan en el municipio.

### **1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

#### **1.3.1. Diagnóstico estratégico**

##### **Agua potable:**

La Constitución Política de Colombia establece como uno de los fines principales de la actividad del Estado, la solución de las necesidades básicas insatisfechas, entre las que está el acceso al servicio de agua potable, que es fundamental para la vida humana. El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano es necesario para el desarrollo normas de cada individuo.

Sin embargo, el municipio de Villa Rica, al igual que muchos otros municipios cercanos no cuenta con el suministro de agua apta para el consumo, permanente, ni suficiente, lo cual trae múltiples consecuencias a los habitantes en su calidad de vida, en la salud y el desarrollo normal de cualquier especie viva.

La cobertura del servicio de acueducto en las cabeceras municipales en el departamento solo llega al 66%, frente al promedio nacional de 83.4% (CRC, 2010:8), sin embargo, a nivel departamental, según datos del Censo 2005, solamente Popayán, Puerto Tejada, Padilla, Villa Rica, Piendamó, Timbío y Patía, contaron con una cobertura superior al 80%. Solo Villarica cuenta con el 91.11% de cobertura en el casco urbano y el 84% en la zona rural del total de potenciales usuarios.

El servicio de acueducto es prestado por “EMVILLARICA E.S.P”, la cual le compra agua en bloque a “EARPA S.A E.S.P” cuya fuente de abastecimiento es el río Palo, para suministrarla al área urbana y rural del municipio. También se cuenta con un sistema de acueducto de pozo profundo que actualmente no está en operación ya que se le han estado realizando algunas adecuaciones, entre ellas el

reforzamiento del tanque elevado y la construcción de un tanque de almacenamiento enterrado de 240m<sup>3</sup>.

En lo referente al acueducto se identificaron los siguientes logros:

- Micro-medición 90% del servicio de acueducto.
- Redes de distribución en buen estado.
- Existencia de válvulas para sectorizar la distribución.
- El contar con una planta de tratamiento de agua potable, PTAB de lo cual está pendiente de arranque y evaluación de costos de operación.
- Al año 2011, cuenta con 2.140 suscriptores en servicio de acueducto.

No obstante, los siguientes son aspectos a mejorar:

- El alto costo de agua comprado a EARPA le deja un estrecho margen financiero a Envillarica.
- El servicio no tiene continuidad.
- De acuerdo con los análisis realizados por intermedio del Instituto Nacional de Salud, el agua es no apta para el consumo humano, desde el punto de vista fisicoquímico y microbiológico.
- "EMVILLARICA E.S.P" presenta problemas en su naturaleza jurídica y en sus finanzas.

### **Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales**

El sistema de alcantarillado es convencional de tipo combinado (aguas residuales y aguas lluvias). Actualmente no se realiza tratamiento de las aguas residuales.

Las redes están compuestas por tuberías de Concreto y PVC, en diámetros que varían de 8" hasta 28". La red de recolección tiene una longitud aproximada de 16.760 metros.

La cobertura del sistema de alcantarillado en la cabecera Municipal de Villa Rica es del 88.89%. del cual es necesario hacer una revisión a dicho sistema , porque con la aparición de nuevas urbanizaciones se presentan múltiples problemas con la conexión a las redes ya existente; por el contrario, en el área rural la cobertura es del 0%. La mayoría vierten sus aguas a zanjones y en algunos pocos casos se cuentan con pozo séptico.

Se identifica como fortaleza la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, pendiente de arranque y de la evaluación de costos de operación y mantenimiento, por contar con una tecnología muy compleja para

las condiciones locales. También existe un Plan Maestro de Alcantarillado diseñado por la CRC, los cuales requieren ser actualizados.

El aspecto a mejorar tiene que ver con el planteamiento del manejo de las aguas lluvias en forma independiente de la red para aguas residuales. Realizar un diagnóstico para el planteamiento del manejo de aguas residuales en el área rural, ya que no cuenta con sistemas de tratamiento y disposición de aguas residuales.

### **Aseo y disposición de residuos sólidos**

EMVILLARICA E.S.P. presta las funciones de administración, recolección y transporte de los residuos sólidos, con una cobertura del 100% del área urbana del municipio de Villa Rica. El área rural solo se da en un 10%.

El sector muestra como logro la existencia de un carro compactador de residuos sólidos y el contar con Plan de Gestión Integrar de Residuos Sólidos Municipales PGIRS, el cual será necesario revisar; como aspecto a mejorar la reducción de la distancia al relleno sanitario para disposición final de los residuos sólidos. Actualmente se hace en Yotóco.

Además, no se cuenta con la cultura de reciclaje y/o separación de los residuos sólidos en la fuente, lo cual disminuiría el % de basuras

#### **NÚMERO DE SUSCRIPTORES DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS A DICIEMBRE DE 2011**

	<b>ACUEDUCTO</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>ASEO</b>
<b>Residenciales</b>	2.092	2.041	2.180
<b>Estrato 1</b>	440	421	467
<b>Estrato 2</b>	1637	1604	1696
<b>Estrato 3</b>	15	16	17
<b>Oficiales</b>	11	11	11
<b>Comerciales</b>	37	40	44
<b>Industriales</b>	0	0	8
<b>Total Suscriptores</b>	2.140	2.092	2.243

Fuente: BASE DE DATOS EMVILLARICA 2011

### 1.3.2. Objetivo estratégico

**Villa Rica disfrutando de agua potable**, permanente y suficiente y de todos los servicios públicos domiciliarios, entendido como la provisión de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y aseo a toda la población, tanto en la cabecera como en el área rural.

### 1.3.3. Metas/ Indicadores

Al finalizar el año 2015 se espera haber logrado las siguientes metas en materia de agua potable y saneamiento básico:

- Garantizar que el 100% de la población de Villa Rica tenga agua potable permanente y suficiente, apta para el consumo cumpliendo con el índice de riesgos de calidad del agua.
- Lograr la cobertura del servicio de acueducto en un 100% del área urbana y rural.
- Lograr que el municipio cuente con una empresa prestadora de servicios públicos con eficiencia y sostenibilidad propia.
- Aumentar la cobertura del servicio de Alcantarillado en un 100% para la zona urbana y el 50% de la zona rural.
- Garantizar la implementación en un 50% de la zona urbana cuente con un sistema de alcantarillado para aguas lluvias.
- Garantizar que el municipio cuente con una PTAR eficiente y sostenible al momento de entrar a operar.
- Implementar y/o actualizar en un 50% los Planes Maestros de acueducto, Alcantarillado y PGIR.
- Implementar la cultura del reciclaje, lo que permitiría reciclar el 30% de los residuos sólidos reciclables que produce la zona urbana y el 15% del área rural.
- Garantizar que las nuevas áreas que se definan en el EOT como de desarrollo prioritario, destinados para vivienda y/o equipamiento comunitario cuenten con los servicios públicos domiciliarios.
- Realizar los estudios y diseños necesarios para impulsar iniciativas de carácter regional u otras alternativas que tengan viabilidad ambiental, social, técnica y financiera que contribuyan al mejoramiento del sector Agua Potable y saneamiento Básico.
- Gestionar y participar en los proyecto de carácter regional que se formulen para que el municipio cuente con un relleno sanitario en el Norte del Cauca.

### 1.3.4. Políticas

- Garantizar Agua potable, permanente y suficiente para todo el municipio.

- Reestructurar la empresa prestadora de servicios públicos para garantizar la prestación eficiente de los servicios.
- Adelantar alianzas con entidades de investigación y académicas para que diagnostiquen y formulen las mejores alternativas para la operatividad, implementación de tarifas acorde a la capacidad de pago y el mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y residual.
- Fomentar y promover campañas de educación ambiental, las cuales enfatizaran en las actividades de separación en la fuente y reciclaje.
  
- Gestionar los recursos necesarios para garantizar la construcción del Alcantarillado en las veredas, la construcción de red independiente de Aguas Lluvias en el casco urbano y para la ampliación de la cobertura, la eficiencia y la calidad de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio.
- Involucrar y concertar con a la comunidad villaricense en la planeación, ejecución y construcción de los proyectos que se formulen para el sector de Agua Potable y saneamiento básico.
- Liderar y fortalecer la cultural, la formulación y ejecución de proyectos de impacto regional, ante la Nación, el Departamento o con alianzas público privadas, que garanticen la solución de problemas comunes a varios municipios.
- Promoveré reforestaciones y limpieza permanente en todos los canales naturales de agua del municipio, involucrando a la comunidad.

### **1.3.5. Programas/ Proyectos**

#### **Agua Potable:**

- Estudios de Pre inversión
- Calidad y Continuidad del Agua
- Cultura del Agua
- Estudio y Alternativas para el Abastecimiento de Agua Potable.
- Subsidio a estratos 1-2-3.
- Fortalecimiento Institucional – Empresa Servicios Públicos
- Optimización y Mantenimiento de Infraestructura- Agua Potable
- Construcción, ampliación y adecuación de la Red de Acueducto Urbana y Rural.
- Proyectos Acueducto Regional
- Programa Nacional “Agua para la Prosperidad”

#### **Alcantarillado y Aguas residuales:**

- Estudios de Pre inversión
- Subsidio a estratos 1-2-3.
- Estudio y Alternativas de Saneamiento Básico Urbano y Rural.
- Cultura para el manejo de aguas Residuales y Lluvias.
- Optimización y Mantenimiento de Infraestructura – Aguas Residuales.

- Construcción, ampliación y adecuación de la Red de Alcantarillado Sanitario y Pluvial.
- Alcantarillado Pluvial Urbano.
- Implementación Contrato Plan

#### **Aseo y Residuos Sólidos:**

- Estudios de Pre inversión
- Subsidio a estratos 1-2-3.
- Manejo Integral de Residuos Solidos
- Socialización e implementación de PGIRS
- Limpieza y mantenimiento del Espacio Publico
- Manejo y Disposición final de Residuos Solidos
- Cultura del Reciclaje.
- Proyectos de Saneamiento Básico Regional

## **1.4. SECTOR RECREACION Y DEPORTE**

### **1.4.1 Diagnóstico estratégico**

El diagnóstico del sector se realiza considerando los siguientes criterios: escenarios deportivos, grupos y organizaciones deportivas del municipio y eventos y actividades realizadas.

En lo que concierne a escenarios deportivos, en el municipio de Villarica existen quince (15) escenarios deportivos que son utilizados para la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y las clases de educación física que se imparten desde las instituciones educativas; de estos seis (6) están ubicados en el perímetro rural del municipio y nueve (9) en el perímetro urbano. (Ver tabla 2).

Tabla 2. Escenarios deportivos del municipio de Villa Rica. 2011.

	Escenario Deportivo	Ubicación	Usos
1	Cancha de futbol La Primavera	Rural	Publico
2	Cancha de futbol Juan Ignacio	Rural	Publico
3	Cancha de futbol Aguazul,	Rural	Publico
4	Cancha de futbol Núcleo Escolar	Urbana	Privado
5	Cancha de futbol El Piñal	Urbana	Publico
6	Cancha de futbol Parque Sur	Urbana	Publico
7	Cancha de futbol La Bombonera	Urbano	Publico
8	Cancha múltiple La Primavera	Rural	Publico
9	Cancha múltiple de El Piñal	Urbano	Publico
10	Cancha múltiple Núcleo Escolar	Urbano	Privado
11	Cancha múltiple Parque Principal	Urbano	Publico
12	Piscina semi - olímpica Parque Sur	Urbano	Publico
14	Cancha de múltiple Aguazul	Rural	Publico
15	Cancha múltiple Escuela La Primavera	Rural	Privado

Fuente. Secretaría Municipal de Deporte y Recreación.

Grupos y organizaciones deportivas del municipio.

Para el año 2011, existían en el municipio nueve (9) grupos deportivos y recreativos legalmente constituidos a través de fundaciones, equipos de fútbol y escuelas de deporte. Su objetivo es la realización de trabajos de promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento de tiempo libre. (Ver tabla 3).

Tabla 3. Grupos y organizaciones deportivas de Villarica. 2011

Grupos y organizaciones deportivas	Ubicación
Escuela de fútbol Alameda	Barrio Alameda
Escuela de atletismo	Área urbana
Equipo de fútbol Primavera	Vereda La Primavera
Equipo de fútbol Cantarito	Vereda Cantarito
Equipo de fútbol Chalo	Vereda Chalo
Equipo de fútbol Juan Ignacio	Vereda Juan Ignacio
Juvenil Terronal	Barrio Terronal
Unión misionera	Barrio Alfonso Caicedo Roa
Equipo de fútbol Aguazul	Vereda Aguazul

Fuente: Secretaría Municipal de Cultura-

En cuanto a las dificultades, se encuentra que el 80 % de los escenarios deportivos y recreativos del municipio, están en mal estado; el 100 % de las canchas de fútbol carecen de un sistema eficiente de drenaje, alumbrado público, camerinos y graderías; el 100 % de las canchas múltiples requieren de demarcación, cambio de tableros y de aros de las canchas de basquetbol. En lo que se refiere a la práctica del atletismo en el municipio, no se cuenta con las pistas y espacios que exige esta modalidad deportiva.

El parque recreacional Parque Sur, carece de un sistema eficiente de administración y mantenimiento que garantice el uso adecuado de la piscina, así como el cuidado, sostenimiento de las instalaciones y mantenimiento de las zonas verdes.

En lo que respecta al trabajo de los grupos y organizaciones del sector, el trabajo se realiza de manera empírica, con escasa o nula dotación y sin apoyo en la formación técnica profesional.

Los logros obtenidos en el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas son los siguientes:

Creación de escuelas de formación deportiva. Cuatro escuelas constituidas: Escuela Fútbol (Resolución 013 de Indeportes Cauca 26-10.2010), Alameda Fútbol Club, Escuela de Patinaje, Escuela de Fútbol Club Semillas del Futuro (Resolución. 001 de septiembre 1 de 2008) y Escuela de Atletismo.

Formación deportiva. Contratación de tres (3) monitores de fútbol en la zona urbana y uno en la zona rural, así como un monitor de atletismo para zona urbana y rural.

#### **1.4.2. Objetivo estratégico**

Villa Rica deportivo y recreativo, entendido como el impulso de la práctica de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte como estrategia de promoción de hábitos de vida saludables, entornos de convivencia y de formación y preparación de deportistas de alto nivel.

#### **1.4.3. Metas/ Indicadores**

Al finalizar el 2015, el municipio de Villa Rica, en el sector de la recreación y el deporte habrá cumplido las siguientes metas:

- Se habrá construido y estará en funcionamiento el Estadio de Fútbol de Villa Rica. Se habrá construido y contará con la dotación exigida el Coliseo de Villa Rica. Se habrán establecido como mínimo dos (2) convenios con clubes del fútbol profesional del país.

- El 100 % de los grupos de tercera edad del municipio, contarán con propuestas de actividad física que promueven hábitos y estilos de vida saludables, acordes con sus condiciones físicas.
- Se habrá realizado al menos un (1) convenio con un centro especializado que contribuya en la formación y cualificación de monitores y monitoras del municipio.
- Se habrá promovido e institucionalizado la realización de por lo menos tres (3) torneos municipales al año, en diversas disciplinas deportivas, con las diferentes categorías (infantil, juvenil y de mayores) de manera equitativa con mujeres y hombres.
- Se contará como mínimo con un programa de formación deportiva que garantice el acceso de la población vulnerable al mínimo vital exigido por Coldeportes en recreación, deporte y actividad física.
- Se habrá promovido y realizado como mínimo un (1) torneo anual con población vulnerable del municipio.
- El 100 % de la población urbana y el 50% de la población rural contará con por lo menos una (1) propuesta mensual de actividades lúdica recreativas y de ocupación del tiempo libre.
- El 80 % de los escenarios deportivos y recreativos del municipio, cumplirán con los requerimientos básicos para garantizar la práctica del deporte y la recreación.

#### **1.4.4. Políticas**

- Implementar estrategias incluyentes que garanticen el ejercicio del derecho a la actividad física, el deporte y la recreación a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y grupos vulnerables del municipio de Villa Rica.
- Impulsar la práctica del deporte y la actividad física como estrategia de promoción de la salud y la prevención de enfermedades, incentivando hábitos y estilos de vida saludables que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Villa Rica.
- Generar las condiciones técnicas y administrativas que garanticen a los deportistas de alto rendimiento del municipio, su adecuada preparación y su participación en competencias deportivas regionales y nacionales.
- Garantizar el mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para la práctica de la actividad física, la recreación, el deporte en el municipio de Villa Rica.
- Fomentar la práctica del deporte, la recreación, la educación física, el deporte escolar y social comunitario, como entornos de convivencia y fortalecimiento del tejido social en el municipio de Villa Rica.

### 1.4.5. Programas/ Proyectos

- Programa de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para la práctica de la actividad física, la recreación y el uso del tiempo libre en el municipio de Villa Rica.
- Programa de fomento de la recreación, la educación física, el deporte escolar y social comunitario como estrategia para promover entornos de convivencia y fortalecimiento del tejido social
- Programa de promoción y desarrollo de actividades recreativas, deportivas y de uso del tiempo libre como herramientas para impulsar hábitos y estilos de vida saludable que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Villa Rica, en especial de los niños, las niñas, los adolescentes, jóvenes, mujeres y grupos vulnerables
- Programa de formación, preparación y promoción de deportistas de alto rendimiento del municipio de Villa Rica.
- Programa de diversificación de las disciplinas deportivas del municipio.

## 1.5. SECTOR VIVIENDA

### 1.5.1. Diagnóstico estratégico

El Departamento del Cauca, presenta una proyección de crecimiento poblacional hecha por el DANE al 2011 que alcanza 1.330.756 habitantes, de los cuales el 39% se ubica en las cabeceras municipales y el 61% se ubica en el resto del departamento, por lo que Cauca se considera como uno de los departamentos con mayor población en la zona rural en el país. Sin embargo, en Popayán y en los municipios de Villa Rica, Puerto Tejada, Miranda, Guapi y Santander de Quilichao, la población se localiza mayoritariamente en las cabeceras.

El municipio de Villarica, según datos oficialmente registrados por el DANE en el censo de población del año 2005, presenta las siguientes cifras:

Población:	14.326 habitantes
Densidad de población/Km2:	186,1
Hogares vs Hacinamiento:	Con hacinamiento: 331 Hogares
	Sin hacinamiento: 3.024 Hogares
	Total: 3.355 Hogares

- Según datos más recientes del SISBEN de 2010:

Población:	15.175 habitantes
	11.128 la zona Urbana
	4.047 la zona Rural

- Según el CENSO 2005, municipio presenta el siguiente Déficit de Vivienda  
**HOGARES EN DÉFICIT CUANTITATIVO : 458,04**  
**HOGARES EN DÉFICIT CUALITATIVO : 902,31**

- Según la base de datos del SISBEN 2010, presenta:

FUENTE DE INFORMACION	SECTOR	VIVIENDAS	HOGARES	DECIFIT
CORTE SISBEN 2010	URBANO	2296	2543	247
	RURAL	885	935	50

Estos datos al igual, reflejan el crecimiento constante que presenta el municipio en los últimos años, dados los múltiples problemas sociales, ambientales, económicos y políticos generados por los flagelos de violencia, falta de empleo, la pobreza, el desplazamientos forzado, que conlleva de forma inherente a la búsqueda desesperada de un lugar para habitar, sin tener en cuenta el cómo ni dónde.

Es así como el municipio refleja en cifras toda problemática que se ha presentado en el proceso de su desarrollo urbano:

- 10 % de las familias en condición de hacinamiento: 331 hogares (DANE 2005).
- 85 % de la población pertenece a los niveles I y II del Sisben.
- El 60% de las viviendas urbanas y rurales carecen de la infraestructura adecuada para el hábitat humano.
- 30 % de las familias adquirieron un lote, pero no cuentan con recursos mínimos para iniciar la construcción de sus viviendas.
- Un % de Familias sin alternativas económicas para comprar o adquirir un lote y/o vivienda propia.
- 30 % de las familias en proceso para la legalización de predios urbanos – rurales
- 36 % de la población vinculadas a la Red Unidos, presenta problemas de habitabilidad. (Fuente: Red Unidos, 2012).
- Se estima que al año 2011, el municipio de VILLA RICA ha expulsado más de 50 personas a causa del conflicto armado y ha recibido cerca de 470 personas en situación de desplazamiento. (Fuente: SICOP 2011).

Durante los últimos años, las administraciones anteriores han formulado proyectos para mitigar el déficit habitacional y en respuesta a ello, se han formulado múltiples proyectos urbanísticos para construcción de vivienda de interés social, otorgando lotes a un bajo costo, como medida inicial, presentando un balance de

- Total oferta de lotes hasta 2011: 2239 100%
- Total de lotes adjudicados: 1011 45%

- Total de Viviendas construidas: 297 29%
- Total Lotes aun en venta: 687 30%

NOMBRE URBANIZACIONES	SECTOR	LOTE S	ADJUDICADO S	VIVIENDA S	X VENDER
Villa Claudia	B/Terronal	189	189	77	0
El Piñal	B/Terronal	686	552	100	34
Quilombo	B/Alameda	296	270	15	6
Valentín Ramos I y II	B/El Jardín	197		100	
Nueva Jerusalén	B/AlfonsoCaicedo Roa	45			
Lagos de Sion	B/ San Fernando	197	Obras Urbanísticas		197
Nuevo Horizonte I y II	V/ Agua Azul	145			
Proyecto Ecourbano	B/Terronal	29	Proceso		29
Asmivi	V/ Primavera	54			
EL Lago	V/ Agua Azul	300	Proceso		300
Ciudadela Villa Rica	B/ Tres de Marzo	101	Proceso		101

Urbanizaciones en el municipio de Villa Rica. 2012 – Fuente Oficina de Planeación Mpal.

- La Base de Datos del SISBEN III – identifica las condiciones y la calidad de las viviendas con la que cuentan nuestros pobladores.
- Se han desarrollado varios programas para mejoramiento de viviendas, sobre todo para suministrarles las áreas básicas de cualquier hábitat (Programa para la construcción de baterías sanitarias, cocinas).
- Adelantos en el proceso de titulación de predios (Barrio Alameda – Los Almendros)

Se identificaron los siguientes aspectos a mejorar:

- Búsqueda de programas para Incentivar y divulgar las alternativas para adquisición de subsidios para la construcción y/o mejoramiento de vivienda. Un alto porcentaje de las familias no cuenta con recursos para construcción de vivienda.
- Censo detallado y específico de las condiciones de hábitat por familia en los estratos bajos del municipio.
- Identificación precisa y actualizada de los grupos familiares en condición de hacinamiento.
- En la actualidad, no se cuenta con un terreno propio en el área urbana para desarrollar programas de vivienda.

- Elaboración de censo y registro actualizado para personas en condición de desplazados para evitar que estas se localice en sectores no aptos para los asentamientos.
- Falta socializar y asesoramiento a las personas para adelantar procesos de legalización de predios en el área urbana y rural.

### 1.5.2. Objetivo estratégico

**Villarica con hábitat digno y saludable**, reduciendo el déficit de vivienda cuantitativa y cualitativamente con titulación, entendido como la provisión de vivienda digna y a precios razonables para la población en la cabecera y en el área rural del municipio.

### 1.5.3. Metas/ Indicadores

Al finalizar el año 2015, la administración municipal espera lograr las siguientes metas en el sector de vivienda y desarrollo urbano:

- Disminuir el déficit de viviendas existente en la actualidad al menos en un 50%. Lograr que al menos 2.000 familias accedan a lotes con servicios.
- Comprar y habilitar terrenos urbanos para el desarrollo de programa de vivienda de Interés Social Prioritario con sus respectivas obras urbanísticas, estudios y diseños.
- Gestionar subsidios de vivienda con construcción en sitio propio ante la Nación y/o el departamento.
- Disminuir de manera significativa en un 20% el número de viviendas con baja calidad habitacional.
- Continuar con los procesos de titulación masiva de predios urbanos y rurales.
- Formular estrategias y/o alternativas que le faciliten el pago para la adquisición de viviendas/lotes a las personas con bajos recursos económicos.
- Lograr que el 40 % de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, supere su condición de pobreza extrema, mejorando las condiciones de habitabilidad.
- Otorgar subsidios para mejoramiento de vivienda en los sectores críticos del municipio.

### 1.5.4. Políticas

Para el logro de estos objetivos y metas se adoptarán las siguientes políticas:

- Identificar y adquirir lotes urbanos aptos para el desarrollo de vivienda de interés social.
- Garantizar la dotación de la infraestructura requerida para las viviendas de los estratos más bajos.
- Implementar directrices de planificación a futuras áreas de desarrollo urbanas y rurales adecuadas para la localización de vivienda con sus respectivos servicios públicos.
- Fomentar programas para la construcción en sitio propio, y/o auto construcción de viviendas en los estratos más bajos.
- Gestionar recursos para la adecuación de viviendas con baja calidad de habitabilidad, garantizando el hábitat digno con la infraestructura adecuada para cada caso.
- Gestionar ante los entes departamentales y nacionales, convenios con ONG, Fondos de Vivienda y Cajas de Compensación que garanticen la obtención de subsidios de vivienda.
- Garantizar que las familias en pobreza extrema accedan a la adquisición de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.

#### **1.5. 5. Programas / Proyectos**

- Proyecto de adquisición de lotes para construcción de vivienda de interés social en el área urbana.
- Programa de Vivienda Nueva VIS-VIP
- Titulación de los predios Urbanos y Rurales.
- Programa de subsidios a las familias para adelantar proyectos de autoconstrucción de vivienda.
- Programa de apoyo a las familias para el mejoramiento de vivienda.
- Programa de dotación de viviendas para la población desplazada.
- Programa Atención de viviendas afectadas por emergencias y el conflicto armado.

### **1.6 SECTOR CULTURA**

#### **1.6.1. Diagnóstico estratégico**

El diagnóstico del sector cultural del municipio de Villa Rica se construyó, teniendo como base el proceso desarrollado para la construcción del plan decenal de cultura del municipio. En este sentido su análisis se realiza teniendo como eje los resultados de los ejercicios de identificación de las actividades, procesos, organizaciones y agentes que intervienen en la dinámica cultural y el análisis de la situación cultural del municipio.

Las expresiones culturales del municipio son el resultado de la historia, las tradiciones, costumbres, valores propios de la cultura afrocolombiana: la fuga, las adoraciones del niño Dios, la fiesta de los reyes magos, el bunde a los niños muertos, los platos tradicionales de la cocina local, las mingas y la mano cambiada; los rezos y conjuros, las curaciones con plantas y la medicina tradicional. También se encuentran importantes expresiones de la poesía, literatura, el cuento, la pintura y las artesanías.

En el municipio se han conformado a la fecha, 25 grupos artísticos y culturales, de los cuales veinte (20) están en el área urbana y las restantes cinco (5) en el área rural. Entre las actividades artísticas y culturales que desarrollan se destaca la danza, la recuperación de ritmos como las fugas, expresiones contemporáneas como el rap, hip-hop y la música salsa, entre otros. De igual manera se reportan diez (10) artistas independientes entre cantantes, escritores, humoristas. Con respecto a bibliotecas, existe una (1) de carácter público que funciona en la sede de la Defensa Civil y tres (3) del sector educativo, ubicadas en los respectivos planteles. (Ver Anexo No.3)

Las siguientes son las prácticas culturales públicas más significativas del municipio:

1. Fiesta de San Roque.
2. Fiesta de la Virgen del Carmen, en la vereda La Primavera.
3. Fiesta de la Virgen del Carmen en la vereda Agua Azul.
4. Adoraciones al Niño Dios en el corregimiento de Juan Ignacio.
5. Adoraciones al Niño Dios en la vereda Cantarito.
6. Adoraciones al Niño Dios en la vereda Chalo.
7. Adoraciones al Niño Dios en el barrio Terronal, zona urbana.
8. Adoraciones al Niño Dios en el barrio El Centro, zona urbana.
9. Encuentro de danzas folklóricas en la vereda La Primavera.
10. Encuentro afrocolombiano en la zona urbana.
11. Semana de la afrocolombianidad en la zona urbana.
12. Cumpleaños del municipio de Villa Rica.
13. Festival folklórico y reinado nacional del currulao.
14. Encuentro de fugas de nortecaucanas.
15. Encuentro interbarrios de yeimi.
16. Canelasos o fogatas.
17. Bundes de angelito.

Con respecto a los logros y avances, al finalizar el 2011, se reportan los siguientes:

- Realización de eventos artísticos y culturales, como las adoraciones al niño Dios (1 urbano y 1 rural, Chalo), el día de la madre, el día de la mujer, el día de la no discriminación de racial, la conmemoración del 20 de julio,

concierto nacional de música, apoyo al festival nacional de currulao, evento cultural conmemorativo de los 70 años de escuela de Cantarito, entre los principales.

- En lo que respecta a la construcción de escenarios culturales, en el 2009, se construyó con el apoyo del Ministerio de Cultura, la primera etapa de la casa de la cultura.
- Dotación a grupos culturales y artísticos. Según se reporta, se cuenta con diez (10) grupos apoyados con dotación. Los grupos beneficiados fueron los siguientes: grupo de cantoras rural, grupo de cantoras de Villa Rica urbano, Escuela de música tradicional, casa de la cultura, grupo artístico de Primavera, Grupo musical de jóvenes de Juan Ignacio, banda de música juvenil (apoyo del Ministerio de Cultura) y grupo de danza jóvenes de barrio San Fernando.
- Fortalecimiento a la biblioteca municipal. Se dotó con tres computadores nuevos.
- Encuentro Cultural afrocolombiano, con la participación de 35 grupos culturales del departamento del Cauca.
- Escuelas de formación cultural. Se promovió la conformación de cinco (5) escuelas: música de viento, escuela de música tradicional, escuela de danza folklórica tres de marzo, escuela de música tradicional vocal, escuela de pintura jóvenes "PILA".
- Recopilación de la Memoria Histórica Municipal. Se cuenta con dos (2) documentos: danza tradicional y compilación de la historia del Municipio de Villarica

No obstante los avances logrados, persisten las siguientes dificultades:

- Actividades de promoción
  - Es poco el apoyo del ente local a los eventos y actividades culturales del municipio.
  - Orquestas foráneas que se llevan los recursos, habiendo talento local.
  - Se invierten los recursos sin identificar la verdadera problemática del sector cultural.
  - No se encuentran espacios para que los adultos cuenten su historia a los jóvenes.

- Son escasos los espacios permanentes para que las personas puedan desarrollar y promover la cultura tradicional.
- No se ha promocionado en el municipio emprendimiento cultural en jóvenes, adultos y organizaciones de base.
- Actividades de difusión
  - No se encuentran documentos editoriales que difundan la historia del municipio.
  - El municipio carece de espacios en los que se difunda la cultura.
  - Es poco el apoyo a la escuela de danzas teatro, artes plásticas y literatura.
  - Los medios masivos de comunicación no cuentan con programas culturales que difundan y fortalezcan la cultura del municipio.
  -
- Actividades de creación
  - En el municipio poco se apoya la creación de nuevas obras artísticas.
  - No se encuentra creado por medio de proyecto de acuerdo municipal el Consejo Municipal de Cultura.
  - No se encuentra creada la escuela de música de violines caucanos, ni la escuela de danzas, ni la escuela de teatro, ni la de artes plásticas.
- Actividades de fortalecimiento
  - No se cuenta con procesos concretos que contribuyan al fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales.
  - No se han fortalecido las organizaciones y grupos culturales y artísticos del municipio.
  - El canal local y la emisora poco han sido apoyadas por la administración local.
  - Es escaso el apoyo para que las organizaciones participen en eventos a nivel local, regional y nacional.
- Dotación
  - La dotación de elementos para las artes está mal distribuida.
  - La dotación donada a las organizaciones de base es de pésima calidad

- Formación
  - No se cuenta con programas que garanticen la formación de artistas profesionales.
  - La escuela poco contribuye a la difusión y formación de la cultura.
  - Son escasos los monitores y artistas que cuentan con el perfil de formador artístico o cultural.
- Infraestructura
  - La casa de la cultura no es funcional para hacer arte.
  - No se cuenta con escenarios para la promoción de las artes (concha acústica, salones para música, danzas, teatro, artes plásticas, literatura).
- Inclusión
  - No se cuenta con propuestas de inclusión para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en situación de discapacidad.
  - El potencial con el que cuentan los adultos mayores es poco valorado y aprovechado en el municipio.
  - No se encuentran espacios para fomentar la cultura en los discapacitados del municipio.
  - Poca o nula promoción y difusión de espacios de diálogos e intercambios de saberes entre niños jóvenes adultos y adultos mayores.
  - La práctica artística del teatro ha desaparecido en el municipio
- Patrimonio
  - Se encuentran manifestaciones típicas, autóctonas de los villavicensenses pero no se encuentran declaradas como patrimonio del municipio.
  - No se cuenta con un plan especial de salvaguarda el patrimonio a nivel municipal.
  - Los bienes de interés cultural del municipio no son aprovechados por la comunidad.

### 1.6.2. Objetivo estratégico

**Villa Rica valora y difunde su cultura**, entendido como la promoción, la recuperación y el disfrute de expresiones, manifestaciones y bienes culturales de la comunidad, fomentando la formación, la creación y la investigación con criterios de libertad, diversidad y equidad que favorezcan el ejercicio de

derechos, el acceso a oportunidades, el mejoramiento de las condiciones de bienestar, el fortalecimiento del tejido social y la convivencia de la población del municipio.

### **1.6.3. Metas / Indicadores**

De conformidad con las competencias que por Ley se le asigna al municipio, al finalizar el 2015, en el sector cultural, se espera que el municipio haya avanzado en el cumplimiento de las siguientes metas:

- Implementación
  - Se habrá diseñado, formalizado e implementado un sistema de cultura municipal
  - El 100 % de las organizaciones y grupos culturales, conocerá, monitoreará y evaluará periódicamente el sistema de cultura municipal.
- Espacios de participación
  - Se contará con un Consejo de Cultura, conformado con criterios de equidad y diversidad, que participe activamente en la dinamización y operatividad del sistema de cultura municipal.
- Procesos de Desarrollo Institucional
  - Se habrán promovido y realizado al menos tres (3) espacios de capacitación en asistencia técnica, capacitación y/o formación en gestión cultural y administrativa.
  - Se habrán suscrito como mínimo dos (2) convenios con entidades culturales especializadas a través de los cuales se potencializará y fortalecerá la oferta cultural en nuestro municipio.
- Procesos de Información y Comunicación
  - El 100 % de la población de Villa Rica, contará con una oferta mínima mensual de actividades recreativas y culturales.
  - El 80 % de los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres y los grupos vulnerables del municipio, participarán en actividades de sensibilización, promoción cultural y convivencia.

- El 100 % de las actividades artísticas y culturales que se realizan en el municipio, se promoverán y difundirán a través de los medios de comunicación existentes en el municipio.
- Sostenibilidad de bibliotecas públicas municipales
  - El 100 % de las personas que laboran como bibliotecarias tanto en lo público como en lo privado habrán participado en al menos un (1) curso de formación y actualización en Tics, en promoción de actividades de programación y extensión cultural, y fomento de la lectura
- Diversidad y diálogo intercultural
  - Se habrá diseñado y ejecutado una estrategia para el reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad étnica y cultural en el municipio.
  - El 80 % de las organizaciones culturales del municipio, habrán participado como mínimo en dos (2) actividades de formación y/o fortalecimiento de su quehacer cultural.
- Primera infancia
  - El 100 % de los niños y las niñas, menores de cinco años del municipio de Villa Rica contarán con una oferta cultural diseñada para garantizar su inclusión en los programas culturales que se promuevan en el municipio.
- Institucionalidad y operatividad
  - Se habrán creado al menos tres (3) nuevas escuelas de formación artística en el municipio.
  - El 100 % de las escuelas de formación artística y cultural recibirán apoyo y asesoría de personal idóneo que favorezca su proceso de crecimiento conceptual y artístico.
  - Se habrá promovido la realización de al menos dos encuentros municipales de promoción y difusión de expresiones artísticas y culturales propias del municipio y la región.
  - El 100 % de las fiestas tradicionales del municipio recibirán el apoyo de la administración municipal para su programación y desarrollo.
  - Se habrá promovido como mínimo la realización de un (1) gran evento cultural que articule grupos y expresiones artísticas del Departamento y/o la Nación.

- Dotación
  - El 100 % de las escuelas de formación artística y cultural habrán recibido apoyo con dotación de instrumentos musicales, vestuarios y demás elementos necesarios para el aprendizaje y la práctica artística.
  - Al 100 % de los instrumentos entregados y/o recibidos en dotación se le habrá realizado como mínimo un mantenimiento por personal especializado.

#### **1.6.4. Políticas**

- Garantizar la articulación del plan municipal de cultura con el sistema nacional de cultura.
- Promover el fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura en todos los sectores incentivando el hábito y garantizando el fácil acceso de los niños, niñas, a
- adolescentes, mujeres y sectores vulnerables del municipio a libros, revistas y demás material escrito.
- Fomentar los procesos de formación artística y creación cultural.
- Impulsar de manera continua y periódica la realización de eventos, encuentros, intercambios y demás espacios de socialización y difusión de las actividades y expresiones artísticas y culturales del municipio y la región.
- Incentivar la formación y la práctica de las diversas expresiones artísticas y culturales en todos los sectores poblaciones del municipio (la primera infancia, los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres y la población vulnerable).
- Garantizar las herramientas físicas, logísticas y locativas que faciliten el libre acceso, la participación, la formación y la práctica de expresiones artísticas y culturales sin ningún tipo de discriminación para toda la población del municipio.

#### **1.6.5. Programas / Proyectos**

- Apoyo y fomento al acceso, la innovación, la creación, la cualificación y la producción artística y cultural.
- Programa de formación artística y de creación cultural para la primera infancia.
- Construcción, ampliación, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural municipal.
- Apoyo y fortalecimiento de procesos de comunicación, formación, investigación, difusión, e intercambios multiculturales.

- Creación y fortalecimiento de espacios de participación, concertación y organización del sector cultural.
- Recuperación y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones.
- Fomento de la lectura y la escritura para la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

## **1.7. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

### **1.7.1. Diagnóstico estratégico**

La situación de seguridad y convivencia municipal se analizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

Hurtos callejeros el porcentaje de incidencia es del 15%, hurto residencial es del 1%, en el municipio se presenta un 5% de hurto de vehículos y un 1% de hurto de semovientes.

La tasa de homicidios en el 2011 fue del 0.2%.

En lo que respecta a maltrato y agresiones por condición étnica, de género, orientación sexual, el 3% de la población LGBTBI fué violentada. Si bien es alto el porcentaje de abuso sexual, violencia contra la mujer y contra la población infantil, no hay estadísticas, pues son pocos los casos que se denuncian.

Respecto a consumo de sustancias aditivas y psicoactivas, así como expendios, se estima que el 90 % de los adolescentes consume o ha consumido bebidas alcohólicas, un 8% de esta población, se encuentra en estado de adicción a bebidas alcohólicas, el 1.5% de la población consume sustancias psicoactivas, como son el tabaco, la marihuana, el basuco, entre las más usadas.

A diciembre de 2011, existían en el municipio once (11) sitios referenciados como de expendio y comercialización de sustancias psicoactivas.

En lo que respecta a lugares de diversión y/o discotecas, se han reportado doce (12), en algunas de ellas no se controla o se camufla el ingreso de menores de edad, de igual manera presentan altos niveles de contaminación auditiva, en especial los fines de semana, a esto se suma los alto parlantes de vehículos particulares que se sitúan en el parque principal en horas de la madrugada, principalmente los fines de semana. Los vehículos de transporte público intermunicipal, son otro factor de contaminación auditiva, principalmente cuando ingresan al perímetro del municipio sin importar la hora.

Con relación al porte ilegal de armas se reporta un 2.5% de casos presentados.

Por su ubicación geográfica el municipio hace parte del corredor vial del norte del Cauca, razón por la cual se presenta un 4% tráfico de estupefacientes

Villa Rica es un municipio receptor en materia de desplazamiento por la violencia, a diciembre del 2011 existía un total de 521 víctimas por desplazamiento

forzado, principalmente de regiones como la costa Pacífica, el departamento de Pasto, el sur del Cauca y municipios aledaños como Puerto Tejada, Caloto.

### 1.7.2. Objetivo estratégico

**Villa Rica segura y en paz**, entendido como la creación de un clima de seguridad y convivencia que garantice el pleno respeto a los derechos humanos para toda la ciudadanía y la atención a las poblaciones vulnerables por razones sociales o naturales en toda el área del municipio.

### 1.7.3. Metas/ Indicadores

- Disminuir el índice de hurtos en un 1%
- Reducir a cero (0) el índice de homicidios en el municipio
- Promover programas de aprovechamiento y sana utilización del tiempo libre, desarrollando talleres de convivencia ciudadana, capacitación a líderes y lideresas del municipio en materia de convivencia ciudadana, democracia y paz.
- Disminuir en un 0.9 % los índices de adicción a sustancias psicoactivas.
- Exigir al 100 % de los establecimientos públicos de diversión, el cumplimiento de los requisitos legales de funcionamiento.
- Señalizar el 100% de las vías del municipio.
- Reducir en un 15% los índices de accidentalidad
- Disminuir en un 1.5% el porte ilegal de armas en el municipio
- Disminuir en un 2% el tráfico de estupefacientes en el municipio
- Atender al 100% de la población en situación de desplazamiento del municipio

### 1.7.4. Políticas

- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.
- Garantizar la atención integral de los casos de restauración de derechos de infancia y adolescencia.
- Atender con eficiencia la demanda de atención profesional, movilidad y reubicación temporal en los procesos de infancia y adolescencia, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006
- Disminuir los índices de criminalidad a nivel local, mediante el apoyo a la fuerza pública y la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.
- Velar por el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta
- Garantizar a toda la población mayor acceso a la justicia.

- Garantizar la promoción, protección y el respeto a los derechos humanos.
- Velar por la prevención a las violaciones de estos y al derecho internacional humanitario, bajo el referente nacional del sistema nacional de derechos humanos y DIH y la política integral de DDHH y DIH

#### 1.7.5. Programas/ Proyectos

- Programas de promoción, protección y respeto de los derechos humanos a población víctima y vulnerable.
- Promoción de estrategias de fortalecimiento del tejido social y sana convivencia
- Programas de sensibilización y formación en derechos humanos a funcionarios y personal responsable de garantizar la seguridad ciudadana

### 1.8. SECTOR GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN

#### 1.8.1. Infancia, Adolescencia y juventud

##### 1.8.1.1. Diagnóstico estratégico

El 43 % de la población (6.346 personas) está entre los 0 y los 19 años. Sin embargo el municipio carece de una oferta de programas y servicios que le garanticen a este sector de la población, el acceso a condiciones básicas de desarrollo programas de salud, educación, cultura, recreación, deportes)<sup>6</sup>

Al analizar la situación de la infancia y la adolescencia en términos estadísticos se encuentra que el 95 % de los adolescentes consume o ha consumido sustancias aditivas como el alcohol y el cigarrillo,

El 30 % de la población infante y adolescente, presenta o ha presentado depresión, intento de suicidio generados por problemas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y falta de oportunidades para la ocupación del tiempo libre.

Se calcula que al año, por cada 100 niños/as del municipio, 10 presentan denuncias por abuso sexual

Se carece de la infraestructura física y el personal idóneo que garantice la atención integral a niños, niñas y adolescentes, víctimas de abuso sexual.

##### 1.8.1. 2.Objetivo estratégico

**Villa Rica responsable con sus infantes y adolescentes**, en el sentido de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el goce pleno de sus derechos

<sup>6</sup> Para más detalles sobre la situación de la adolescencia y juventud, se recomienda leer el documento anexo No. 4 titulado "CONCLUSIONES CONSULTA A LA COMUNIDAD PROCESO DE CONSTRUCCION COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO".

promoviendo condiciones básicas para vivir y desarrollarse de manera integral y armónica, sin ningún tipo de discriminación o exclusión.

#### **1.8.1.3. Metas/ Indicadores**

- 80 % de los niños, niñas y adolescentes acceden a programas que garantizan su desarrollo integral ( salud, educación, recreación y deportes, cultura generación de ingresos, vivienda)
- Garantizar atención integral al 100 % de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual
- Disminuir en un 90% la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes

#### **1.8.1.4. Políticas**

- La atención integral a la infancia y adolescencia considerada como una población eje transversal, que deberá ser incluida en todos los programas y proyectos que desde los diferentes sectores se realicen.
- La promoción entre las familias y la comunidad, de la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, así como la prevención y atención a la enfermedad y el impulso a prácticas de vida saludable y de condiciones de saneamiento básico ambiental.
- La promoción de prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo integral de los niños y las niñas menores de 6 años.
- La gestión de acciones necesarias para garantizar la restitución de los derechos vulnerados a los niños y las niñas, por parte de los organismos responsables.
- La promoción de la participación de niños y niñas menores de 6 años en la toma de decisiones que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e Institucional.
- La creación de canales de participación ciudadana para la formulación, ejecución y evaluación de políticas locales de primera infancia.
- La garantía del derecho a la identidad de todos los niños y niñas, desde los primeros días de su nacimiento, realizando las gestiones necesarias

#### **1.8.1.5. Programas/ Proyectos**

- Atención integral para niños/niñas, adolescentes
- Salud mental para niños/as adolescentes

- Atención sicosocial para niñas/as, adolescentes víctimas de violencia sexual (abuso y explotación).
- Prevención y erradicación de la violencia sexual en niñas/niños y adolescentes.
- Fortalecimiento de la red interinstitucional para la atención integral de la infancia y adolescencia
- Atención, intervención y prevención de la violencia intrafamiliar
- Promoción y protección al derecho de la identidad (registro civil y tarjeta de identidad) de niños y niñas
- Promoción y protección al derecho a la filiación de niños y niñas
- Desvinculación y restablecimiento de derechos de niños y niñas y adolescentes trabajadores en condiciones no permitidas por la ley
- Programas de prevención del maltrato, el abuso y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en espacios familiares, comunitarios e institucionales.

En términos socio político para los jóvenes y adolescentes, se propone:

- Programas que propicien la creación y el fortalecimiento de espacios de participación, interlocución y concertación entre la administración municipal y la población juvenil,
- Observatorio Juvenil Municipal.
- Programa de inclusión y reconocimiento de fechas y eventos conmemorativos propios de la niñez, la adolescencia y la juventud.

## **1.8.2 Subsector Mujeres**

### **1.8.2.1 Diagnostico estratégico**

Del total de la población calculada en 14.853 personas, se calcula que el 51 % son mujeres. De estas el mayor porcentaje se sitúa entre los 0 y los 14 años y el de menor proporción entre los 70 -74 años.

Si bien no se tienen cifras que evidencien la situación de la mujer en el municipio, esta no es ajena a las que acontecen a nivel nacional<sup>7</sup>; maltrato, violencia sexual, madresolterismo en mujeres adolescentes que limita las oportunidades de capacitación y formación y por ende de acceso a oportunidades laborales con ingresos dignos y estables. A esto se suma que no se cuenta con servicios de salud y orientación sicosocial de calidad y que generen confianza, ante casos de violencia sexual, enfermedades de transmisión sexual, entre otras situaciones, lo

---

<sup>7</sup> Ver Anexo No. 4. Conclusiones y recomendaciones construidas con las mujeres en el proceso de consulta y construcción colectiva del plan de desarrollo municipal.

que conlleva a no denunciar en unos casos y/o a enfrentar tratamientos no profesionales o en estadios avanzados de la enfermedad.

### **1.8.2.2. Objetivo estratégico**

Villa Rica, **cero tolerante con las violencias contra la mujer**, asumiendo compromisos para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género

### **1.8.2.3 Metas/ indicadores**

- Desarrollo e implementación de como mínimo un (1) programa de atención y prevención de la violencia contra la mujer en el área urbana y rural.
- Fortalecer la red intersectorial de atención y acompañamiento psicosocial a las mujeres víctima de cualquier tipo de violencia.
- Incrementar en un 80 % el acceso de las mujeres a programas de autocuidado y prevención de enfermedades como el cáncer de seno y de cérvix.
- Desde sectores como la recreación y el deporte, se promueven como mínimo dos (2) actividades dirigidas a reducir el estrés y mejorar la salud física y mental de las mujeres del municipio.
- Conformación y/ o fortaleciendo del fondo de apoyo a iniciativas productivas para mujeres.

### **1.8.2.4 Políticas**

- Garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género.
- Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil
- Garantizar la perspectiva de género en los procesos de planificación, concertación, asignación de presupuestos y ejecución de los planes sectoriales municipales.

### **1.8.2.5 Programas/ proyectos**

- Coordinación intersectorial para la prevención y atención integral de los embarazos en mujeres adolescentes

- Coordinación intersectorial para la erradicación, prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
- Promoción y fortalecimiento de procesos empresariales y de alternativas de generación de ingresos para mujeres
- Diseño, desarrollo e implementación del observatorio municipal de derechos de las mujeres.
- Coordinación y promoción de espacios de interlocución, concertación y construcción con organizaciones de mujeres y de la sociedad civil.
- Fondo para el fomento de iniciativas productivas para mujeres cabeza de familia.

### **1.8.3 Subsector Adulto Mayor**

#### **1.8.3.1 Diagnostico estratégico**

Según la ley 1251 del 2008, el adulto mayor es *"aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen"*. Al revisar las cifras sobre adulto mayor en el municipio, datos del SISBEN 2010, la población adulta mayor era de 1361 personas, de las cuales 740 son mujeres y 621 hombres, De este total el 62 % (846) reciben algún tipo de beneficio (500 reciben mercados, 195 reciben auxilio económico y 160 paquete alimenticio).

#### **1.8.3.2 Objetivo Estratégico**

En Villa Rica, el adulto mayor cuenta,

#### **1.8.3.3 Metas/Indicadores**

- Construir centro Día
- Garantizar el acceso al 50 % de la población adulta mayor del municipio a los diferentes programas que se adelanten en pro de su bienestar físico y social.
- Mejorar la salud integral del 20 % de los adultos mayores del municipio.
- Incrementar en un 20 % el número de personas adultas mayores que se benefician de programas asistenciales promovidos por el Estado.

#### **1.8.3.4 Política**

Promover el reconocimiento y la participación de los adultos mayores en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida,

mediante la promoción, el respeto, el restablecimiento, la asistencia y el ejercicio de sus derechos.

### **1.8.3.5 Programas**

- Programa de atención en salud integral al adulto mayor
- Programa de esparcimiento y ocupación del tiempo libre
- Convenios con instituciones de educación superior que garanticen el acceso a profesionales interdisciplinarios con énfasis en la atención al adulto mayor
- Programa de complemento nutricional para el adulto mayor.

## **1.8.4 Población en situación de Discapacidad**

### **1.8.4.1 Diagnostico estratégico**

En el municipio de Villa Rica, existe una población de 380 personas en situación de discapacidad. La gran mayoría se encuentra articulados en una asociación legalmente constituida. Las principales discapacidades que presenta la población son físicas el 60%, mental, el 25%, múltiple el 15%..

Del total de la población en situación de discapacidad, el 20 % son menores de edad y el 80% adultos.

Entre los principales problemas que enfrenta esta población y sus familias, está la falta de ingresos que le garanticen el acceso a programas de educación, rehabilitación y /o servicios médicos especializados, De igual manera carecen de propuestas que promuevan su acceso a la recreación y al deporte. A esto se suman las barreras arquitectónicas en varios equipamientos comunitarios como andenes y algunos parques.

En términos de programas se ha venido apoyando la dotación de ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, caminadores y muletas que han contribuido a la integración comunitaria de estas personas.

### **1.8.4.2 Objetivo estratégico**

Villa Rica, **promueve el respeto, la vida digna y la inclusión social** de las personas en situación de discapacidad.

### **1.8.4.3 Metas/ indicadores**

- Garantizar al 100 % de la población en situación de discapacidad, la asegurabilidad

- Evaluar las capacidades y habilidades del 100 % de la población infante y adolescente en situación de discapacidad para el ingreso a la educación inclusiva,
- Facilitar en el 50 % de las Instituciones educativas del municipio los mecanismos necesarios para que las educaciones educativas sean inclusivas
- Fomentar la participación del 80 % de la población en situación de discapacidad en las actividades lúdico, recreativas y culturales que se realizan en el municipio
- Diseñar e Implementar como mínimo una (1) estrategia de generación de ingresos para las personas en situación de discapacidad

#### **1.8.4.4 Políticas**

- Promover la ampliación de la cobertura y actualización del Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad
- Levantar la oferta institucional existente en el municipio, incluyendo la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil, relacionados con el tema de discapacidad.
- Fomentar la intersectorialidad como herramienta para generar estrategias y promover acciones que den respuesta a las necesidades de la población en situación de discapacidad.

#### **1.8.4.5 Metas / indicadores**

- Se garantiza la asegurabilidad al 100% de las personas del municipio en situación de discapacidad
- Se ha diseñado e implementado al menos un (1) programa de educación inclusiva para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad
- Se promociona la participación de por lo menos el 60 % de la población en situación de discapacidad en programa recreativos, deportivos y culturales
- Se ha diseñado y está en funcionamiento un (1) programa de inclusión laboral y productividad para las personas en situación de discapacidad.

#### **1.8.4.6 Programas**

- Protección social para las familias en donde al menos uno de sus integrantes este en situación de discapacidad.
- Educación inclusiva para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.
- Programas Inclusivos de Recreación, deporte y cultura para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.

- Inclusión laboral y productividad para personas en situación de discapacidad,

### **1.8.5 Comunidad LGBTI**

#### **1.8.5.1 Diagnostico estratégico**

En el municipio de Villa Rica, entre 25 a 30 personas ostentan esta condición, encontrándose que el 33 % de ellos, pertenecen al género femenino y el restante al masculino. Las edades de esta población oscilan entre los 15 y los 39 años.

Entre las principales dificultades que enfrentan esta la homofobia del entorno social y comunitario que genera problemas de inseguridad, maltrato y agresiones de todo tipo. Se reportan casos de funcionarios de la fuerza pública que hacen caso omiso y/o convierten en burlas las denuncias a presentar. A esto se suma la carencia de programas de salud, la discriminación para el acceso a programas de capacitación, formación y laborales. En términos de las familias, se presenta maltrato y exclusión asociado a la falta de generación de ingresos que contribuyan al sustento familiar.

#### **1.8.5.2 Objetivo estratégico**

Villa Rica, **diferencial e incluyente** en tanto se garantizan los derechos de todos los habitantes del municipio sin discriminación por su orientación sexual.

#### **1.8.5.3 Metas/Indicadores**

- Se ha establecido al menos un (1) programa de sensibilización y formación a funcionarios responsables de velar por la seguridad y el cumplimiento de los derechos de la población, sin ningún tipo de discriminación.
- El 50% de la población LGBTI del municipio participa en programas de salud integral.
- Se ha diseñado e implementado una ruta de atención integral a víctimas de maltrato y violencia sexual por su orientación sexual.

#### **1.8.5.4 Programas**

- Programa de atención en salud integral
- Programa de acceso a la educación técnica, tecnológica y/o superior sin barreras ni exclusión.
- Programa de capacitación y sensibilización a funcionarios y fuerza pública en derechos humanos.
- Institucionalización de fechas y eventos reivindicativos de los derechos de la población LGBTI en el municipio

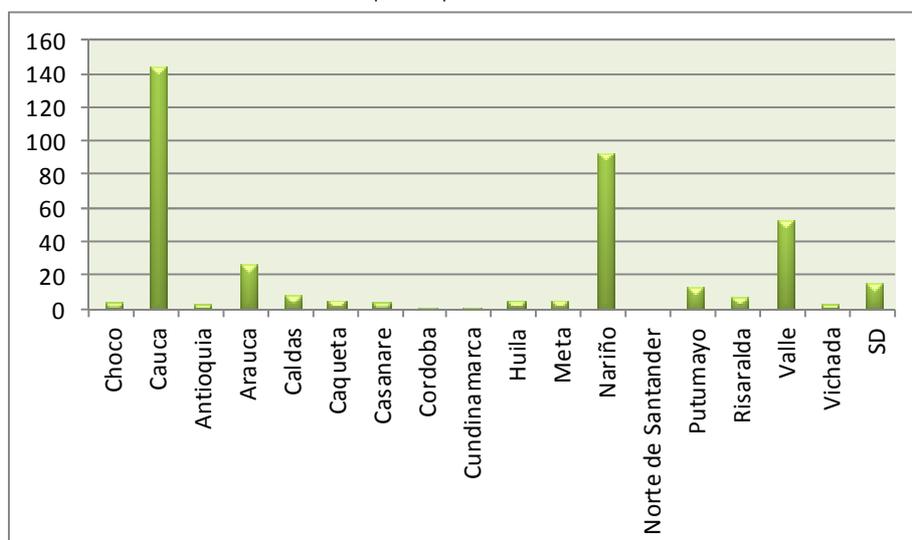
## 1.8.6 Sector Víctimas

### 1.8.6.1 Diagnóstico Estratégico

En el municipio de Villa Rica, del total de la población registrada, el 0,55 % que equivale a 729 personas, son población víctima<sup>8</sup> (415 en situación de desplazamiento por conflicto armado y 314 por afectación de vidas y bienes materiales).

En lo que respecta a la población en situación de desplazamiento, Villa Rica, ante las situaciones derivadas del conflicto armado en el país, se ha convertido en un municipio receptor de la región. Revisando la procedencia de las familias, el 35 % vienen del departamento del Cauca, el 22.6 % de Nariño y el 13 % del Valle. En menor proporción Norte de Santander (0,24), Cundinamarca y Córdoba que representan el 0,48%.

Grafico No. XX. Procedencia por departamento

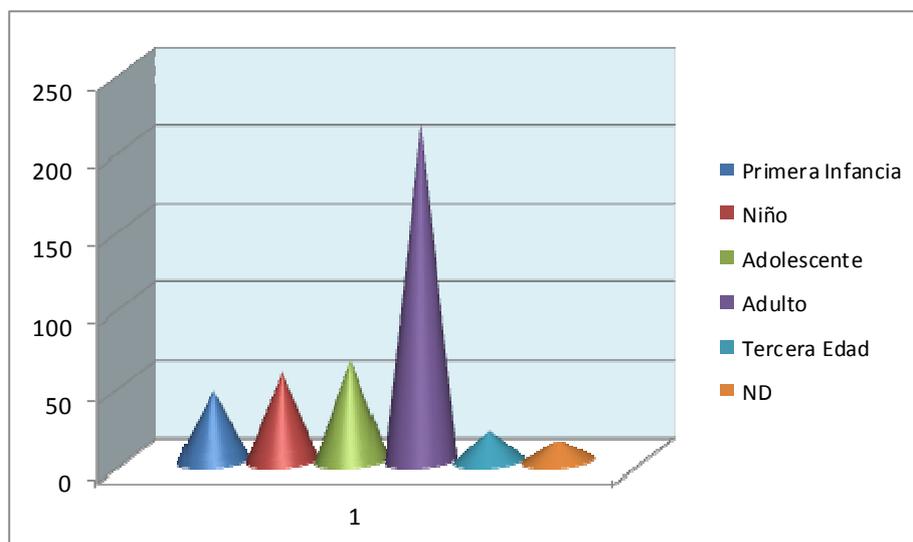


Fuente: Acción Social 2000 - 2011

Con relación a la condición etárea de la población en situación de desplazamiento, se encuentra que 167 están entre la primera infancia y la adolescencia, 216 son adultos y 19 son adultos mayores, no se registra la edad de 11 personas.

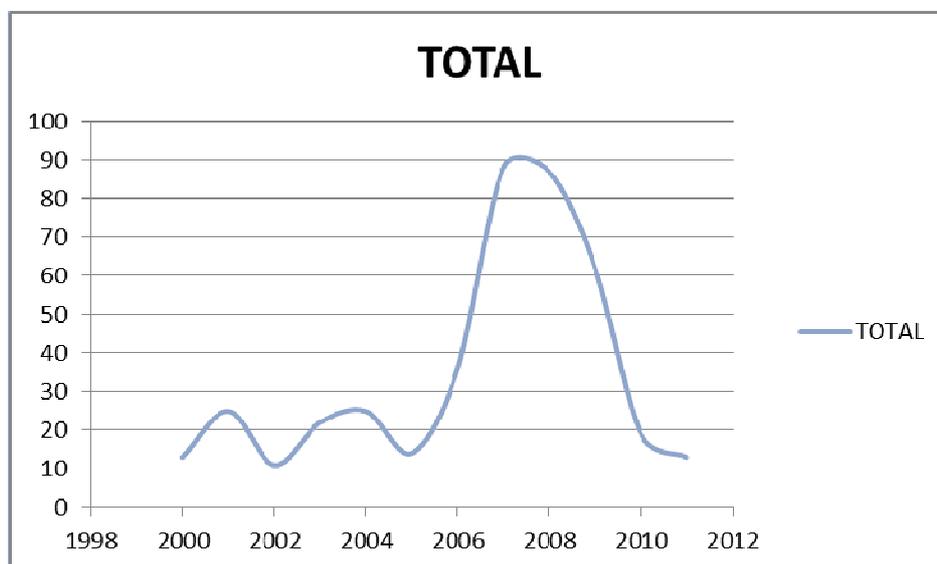
Grafico No. xX, Condición etárea

<sup>8</sup> Fuente- Acción Social año 2011, con corte realizado a septiembre del mismo año.



Fuente: Acción Social 2000 -2011

El periodo de mayor recepción de personas en situación de discapacidad fue el comprendido entre los años 2006 y 2008 periodo que coincide con el proceso de desmovilización de paramilitares y emergencia de nuevos grupos armados (águilas negras)-



Entre los avances obtenidos, se destaca la implementación de programas de ayuda humanitaria y mecanismos jurídicos que garanticen la restitución de derechos a esta población.

Sin embargo persisten dificultades ocasionadas por la falta de infraestructura y de recursos para la atención de la población en esta situación.

Respecto a las víctimas por afectación de vidas y bienes materiales resultado del atentado terrorista ocurrido en el municipio el 2 de febrero del 2012, de las 314 personas afectadas, 6 perdieron la vida (1 niño, 1 adolescente, 3 adultos y un representante de la fuerza pública) y las restantes sufrieron daños en bienes materiales.

Entre los avances del trabajo realizado con esta población se destaca el cumplimiento de Ley de atención a víctimas través de la cual se entregaron compensaciones económicas a las familias afectadas y reparación de la infraestructura de las viviendas afectadas. De igual manera se institucionalizó la conmemoración y sensibilización en memoria de las víctimas, en cumplimiento de las directrices del gobierno nacional.

#### **1.8.6.2 Objetivo estratégico**

Villa Rica **unida y solidaria**, en tanto se busca la recuperación material y sicosocial de la comunidad y el trabajo interinstitucional para garantizar la restitución de derechos de las víctimas.

#### **1.8.6.3 Metas/ Indicadores**

- Conformación del Comité de derechos humanos
- Garantizar al 100 % de la población víctima el cumplimiento de los objetivos dados en la ley 1448 del 2011.
- Garantizar con el apoyo de la fuerza pública, el retorno al 100 % de las familias que deseen retornar a sus lugares de origen.
- Articulación intersectorial para cubrir la atención básica social en salud, educación 100 % de los niños, niñas y adolescentes víctimas.
- El 40 % de las familias que no retornan ha participado en programas de capacitación, formación micro-empresarial que garanticen la estabilidad económica.

#### **1.8.6.4 Política**

En coordinación con la Personería Municipal, cumplir con los mandatos de la Ley 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios.

#### **1.8.6.5 Programas/Proyectos**

- Atención humanitaria inmediata
- Promoción y defensa de los derechos Humanos
- Capacitación y fomento micro empresarial para familias víctimas.
- Fortalecimiento y Apoyo para el establecimiento de iniciativas productivas para las familias víctimas.
- Conmemoración del Día Nacional de la memoria y Solidaridad con las víctimas.

- Convenios de cooperación interinstitucional para la gestión de programas y/o proyectos en beneficio de la población víctima.

## **1.9 SECTOR. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **1.9.1. Diagnóstico estratégico**

En el municipio de villa rica existen 50 organizaciones de base, el 95 % de ellas están legalmente constituidas, de estas 15 corresponden a Juntas de Acción Comunal y una (1) asociación de juntas, hay dos consejos comunitarios de los cuales uno el Consejo Comunitario “Territorio y Paz “ se encuentra legalmente constituido desde el año 2005.

Si bien Villa Rica es uno de los territorios en este país donde la gente participa activa y masivamente en grupos y reuniones; en ocasiones la falta de herramientas para planificar y direccionar el trabajo, sumado a la falta de recursos o de resultados ante los objetivos trazados hace que se abandonen como espacios de encuentro y de trabajo, quedando solo la organización de “nombre.”.

### **1.9.2. Objetivo estratégico**

Villa Rica **organizada y participativa**, en tanto se busca trabajar de manera articulada y coordinada con las organizaciones étnico - territoriales existentes en el municipio.

### **1.9.3. Metas/ indicadores**

Fortalecer la participación comunitaria a través de la capacitación y el apoyo al 80 % de las organizaciones sociales étnico –territoriales del municipio.

### **1.9.4. Políticas**

- Promover la participación de las organizaciones sociales y étnicas territoriales, en los procesos de concertación Estado. Sociedad civil
- El fortalecimiento de las organizaciones del municipio mediante acciones de capacitación, asesoría y apoyo para el cumplimiento de sus fines sociales.
- Gestión concertada con los consejos comunitarios del municipio para el apoyo a procesos que beneficien a la comunidad en general.
- 

### **1.9.5. Programas/ proyectos**

- Capacitación y fortalecimiento de organizaciones sociales y étnico - territoriales.

- Asesoría y acompañamiento a las organizaciones que garantice el cumplimiento de requisitos jurídicos y tributarios.

## **2. DIMENSIÓN ECONOMÍA, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO**

### **2.1. SECTOR AGROPECUARIO**

#### **2.1.1. Diagnóstico estratégico**

El total del territorio municipal, es siete mil ochocientas (7800) hectáreas de las cuales, según el EOT, para la producción agropecuaria está dedicada el 44,6 %. De estas, 137.2 has, se encuentran sembradas bajo el sistema de finca tradicional, sistema agroforestal que articula la siembra de árboles nativos con cultivos como Cacao Limón Taití, Naranja, Mandarina, Guayaba, Aguacate. 79.16 has están sembradas con cultivos transitorios, como: maíz, habichuela, tomate y pimentón, y 86.45 has en cultivos anuales de yuca, plátano y maracuyá, para un total de área cultivada de: 302.82 has lo que demuestra que solo el 5.8% del área cultivada es realizada por pequeños productores.

Las actividades de mercadeo de los productos se hacen a través de: intermediarios y el mercado local a pesar que existe una planta de procesamiento de producto de cacao y frutas para darle valor agregado, la cual se encuentra ubicada en la vereda el Guabal Municipio, de Guachené siendo administrada por productores del Municipio de Villa Rica.

A través del proyecto de finca tradicional realizado con recursos de Cooperación Internacional (USAID programa MIDAS) y ONG's, como: Rescate internacional, Funic, Valleenpaz, se logró el desarrollo de proyectos de fortalecimiento de la finca tradicional que beneficia a 190 familias representadas en 760 personas, la creación de una planta agroindustrial de procesamiento de cacao y la conformación de la Cooperativa Comercializadora de cacao, plátano frutas, hortalizas etc.

Otro importante logro ha sido la implementación de cuatro (4) cadenas productivas en el sector agrícola y tres (3) en el sector pecuario, que benefician a 330 familias.

Entre las principales debilidades que presenta el sector agropecuario se destacan la expansión de la agroindustria de la caña que ha conllevado no solo a la destrucción de la finca tradicional, el deterioro ambiental, la extinción de fauna y flora nativa, sino también a procesos de desplazamiento por venta de la tierra.

De otro lado la llegada de la gran industria a la zona, motivados por los incentivos que ofreció La Ley Páez y ahora la zona franca, ha generado cambios en los patrones de producción, pasando de campesino a asalariado.

Así mismo, las explotaciones agrícolas, son realizadas de manera ineficiente sin las adecuadas técnicas ambientales y de producción, ocasionando baja competitividad por bajos rendimientos productivos, a esto se suma la falta de políticas agropecuarias adecuadas que posibiliten mecanismos de fácil acceso a recursos para capital de trabajo, el desarrollo y la investigación para el sector rural, sistemas articulados de transformación y comercialización No existe sistema de riego que garantice una producción agrícola constante.

### **2.1.2. Objetivo estratégico**

**Villarica productiva en el agro**, entendido como el pleno desarrollo de la actividad agropecuaria para generar mayores ingresos y empleo para los pobladores rurales del municipio, y mejorar así su calidad de vida.

### **2.1.3. Metas/ Indicadores**

- Incrementar en un 30 % la competitividad de la producción agropecuaria de las familias campesinas del municipio.
- Beneficiar el 80 % de familias campesinas de la zona rural, con la implementación de proyectos asociativos agrícolas, pecuarios y agroindustriales.
- Implementar como mínimo dos (2) programas que garanticen la seguridad alimentaria, el mercadeo y la comercialización de productos de la zona rural.
- Beneficiar al 80 % de la población de la zona rural con servicios de asistencia técnica, campañas sanitarias y apoyo a proyectos del sector, en convenio con las organizaciones relacionadas

### **2.1.4. Políticas**

- Articulación con programas departamentales y nacionales que contribuyan a Re-dignificar la condición de campesino.
- Promover el acceso de los pequeños productores/as agropecuarios a recursos de capital, que le garanticen la puesta en marcha y sostenibilidad de los proyectos.
- Promoción de proyectos agropecuarios que garanticen la sostenibilidad económica y ambiental.

- Prestación sin ningún tipo de discriminación, de servicios de asistencia técnica directa rural, gratuita para los pequeños y medianos productores/as.
- Apoyo y asesoría a la mujer rural, promoviendo el desarrollo de programas que el beneficien en particular y su acceso en igualdad de condiciones a los programas y proyectos que se desarrollen en general.

### **2.1.5. Programas / Proyectos**

- Asistencia técnica de calidad y planificada para TODAS las familias campesinas del municipio.
- Creación y /o reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDRs.
- Apoyo y asesoría a los pequeños productores en la formulación y gestión de los proyectos productivos y rurales
- Apoyo y asesoría a los Programa Mujer Rural y Jóvenes Rurales
- Fortalecimiento de la asociatividad para la gestión y desarrollo de encadenamientos productivos agropecuarios y agroindustriales
- Apalancamiento técnico y económico para la gestión y el desarrollo de proyectos agropecuarios y agroindustriales
- Promoción y asesoría a proyectos que garanticen la seguridad alimentaria de las familias campesinas.
- Gestión para el acceso y permanencia de la producción agrícola y agroindustrial de las familias campesinas del municipio a sistemas formales de comercialización que garanticen estabilidad de ingresos.

## **2. 2. SECTOR EMPLEABILIDAD**

### **2. 2.1. Diagnóstico estratégico**

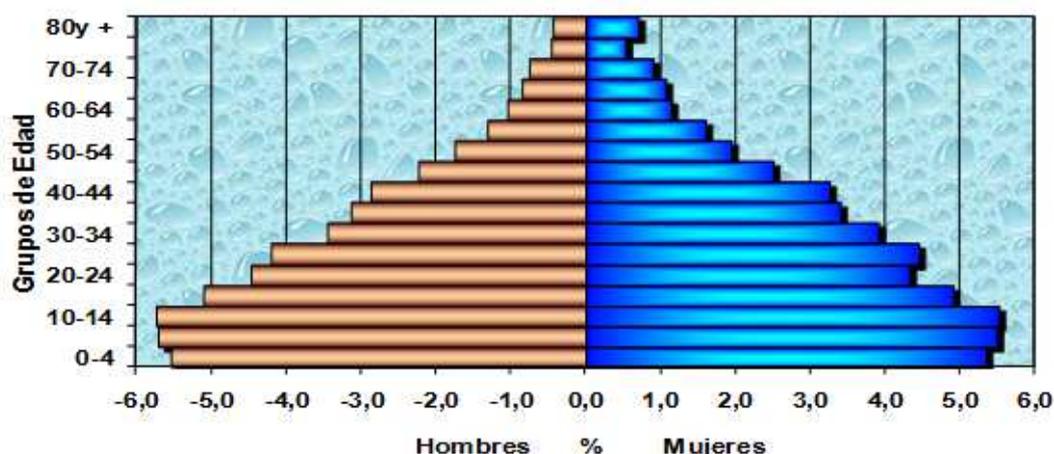
Si bien es evidente la situación de desempleo que enfrenta el municipio y el país en general, es poca la estadística local que lo sustenta. El presente diagnóstico se presenta a partir de fuentes bibliográficas y una encuesta aleatoria realizada con el fin de identificar los factores que afectan la generación de ingresos y la empleabilidad en el Municipio de Villa Rica<sup>9</sup>.

Según proyecciones de población, realizadas a partir del Censo DANE año 2005, el Municipio de Villa Rica, contaba para el año 2008, con un total de 14.853 personas, de las cuales el 49% eran hombres y el 51% Mujeres. Del total de la población el 43% se encuentra por debajo de los 20 años de edad, tal como se observa en la Pirámide Poblacional, donde se corrobora la alta concentración de población en los grupos etáreos de cero a 19 años. Esto define al Municipio de

<sup>9</sup> Zagal, Charles. Diagnóstico Preliminar de generación de ingresos y empleabilidad del municipio de Villarrica Cauca. Universidad Autónoma de Occidente.2012-

población mayoritariamente joven, con un índice de juventud del 76,5%, superior en más de 100 puntos al del Departamento y la Nación, lo que indica que la población joven del municipio supera en un razón de 8 a 1 a la población mayor de 64 años.

#### Pirámide Poblacional Municipio de Villa Rica 2008



Demográficamente es una pirámide de base ancha que hace necesario que el municipio priorice y proyecte la oferta de necesidades a satisfacer para la población joven e infantil, garantizando el cumplimiento de los mínimos vitales que demanda la constitución nacional.

El municipio presenta a su vez un índice de dependencia general del 96%, lo cual comparado con la población económicamente activa, entre los 20 y 64 años de edad que alcanza el 51%, genera una relación de 1 a 1 entre los activos (en capacidad de laborar) y los dependientes, es decir, que por cada persona en capacidad de trabajar hay al menos una persona dependiente. Esta relación entre personas dependientes y en capacidad de trabajar, es mayor entre los jóvenes que entre los adultos donde por cada persona económicamente activa hay dos jóvenes dependientes mientras que entre los adultos mayores esta misma relación llega a un adulto mayor dependiente por cada 9 personas en capacidad de trabajar<sup>10</sup>.

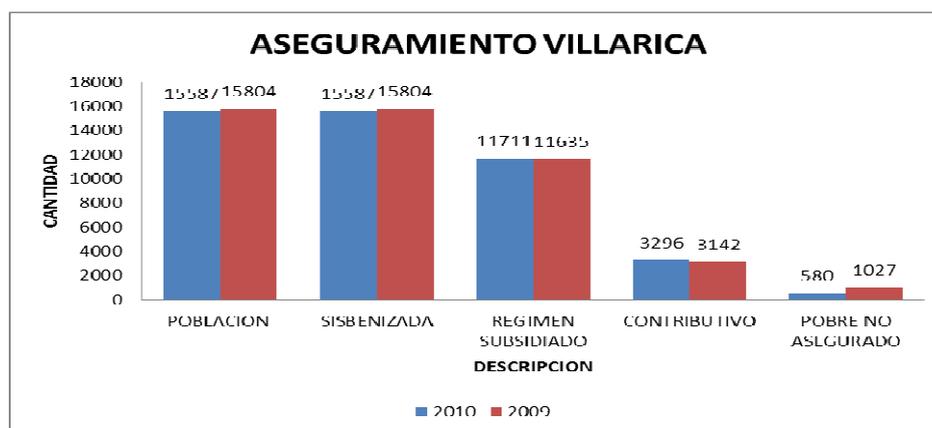
Analizando la variable estado civil, se observa que el 66% de los encuestados/as se encuentra soltero, sin responsabilidad mayor, sin embargo, algunos de ellos tienen hijos y responden por ellos; y el 34% están en unión libre, la mayoría por hijos no planeados que afecta de manera negativa la población, ya que al no esperar los hijos deben salir a buscar trabajos no adecuados para ellos o simplemente incrementan los trabajos informales para responder por la familia.

<sup>10</sup> Zagal, ob. Pág. 5.

Con esta variable podemos analizar que estas personas necesitan oportunidades laborales no solamente para su subsistencia sino también para el sostenimiento de sus hijos.

En relación con las oportunidades laborales existentes, en el municipio de Villa Rica se han construido dos (2) parques industriales, y se han establecido 52 empresas que podrían permitir el empleo, en especial de los jóvenes, hombres y mujeres, siempre y cuando estos se capaciten y estén aptos para ser incluidos en la nómina de las empresas-

Con relación a la población asegurada, según reportes de la secretaria de salud municipal a diciembre del 2010, del total de la población, solo el 21% se encontraba afiliada al régimen contributivo, es decir, se encuentran afiliadas por una empresa. Sin tener en cuenta el total de la población económicamente activa, estos datos muestran una posible tasa de empleo.



Entre las principales debilidades que presenta este sector se encuentra que los empleos que generan los parques industriales son menores de los que podrían generar. En parte porque, los cargos de dirección, de profesionales, técnicos y tecnólogos, asociados a mayores salarios, son ocupados principalmente por trabajadores provenientes de Cali, situación ésta debida entre otros argumentos de las empresas a la falta de perfiles técnicos y/o profesionales en el municipio.

En conclusión, a pesar del crecimiento de la economía en los últimos años reflejado en un aumento considerable en indicadores económicos, el empleo en el norte del Cauca no tuvo la misma dinámica de crecimiento

## **2. 2.2. Objetivo estratégico**

Villa Rica productiva, entendido como la consolidación de un conjunto de proyectos productivos de naturaleza industrial y comercial que permitan generar ingresos suficientes para sus pobladores tanto en la gran industria como en la mediana y la pequeña incentivando el emprendimiento y la innovación.

### **2. 2.3. Metas / Indicadores**

- Disminuir en un 15% la tasa de desempleo del municipio.
- Capacitar al 30% de la población en situación de desempleo en temas afines a la demanda de mano de obra de las empresas.

### **2. 2.4. Políticas**

- Promoción de procesos económicos que permitan la generación de nuevos empleos.
- Apalancamiento económico mediante la creación de fondos rotatorios.
- Fortalecimiento de las pyme, en especial de aquellas promovidas por grupos vulnerables
- Apoyo a las organizaciones informales y otras iniciativas de desarrollo del sector productivo.
- Velar por el cumplimiento de estrategias nacionales y departamentales en pro de disminuir el desempleo en las regiones (Ley del primer Empleo,...)
- Apoyar las iniciativas de los jóvenes profesionales interesados en el desarrollo productivo
- Establecer alianzas público privadas con los empresarios para el fomento del desarrollo económico y social del municipio.

### **2.2.5. Programas/Proyectos**

- Fondo Municipal para la Microempresa.
- Fondo Rotatorio de Desarrollo
- Oficina Municipal para la promoción del empleo.
- Comité empresarial Municipal.

## **3. DIMENSIÓN ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE**

### **3. 1. SECTOR MEDIO AMBIENTE NATURAL**

#### **3. 1.1. Diagnóstico estratégico**

##### Sub Sector Suelo

La riqueza ambiental que presenta el municipio, se ha visto afectada por la pérdida de la biodiversidad asociada a la agroindustria de la caña de azúcar, (

quema, siembra de caña hasta la margen de los ríos ocupando la franja protectora lo que ocasiona erosión marginal en ríos y quebradas, violación los decretos 2811 de 1974, 1449 de 1977 y el esquema básico de ordenamiento territorial EOT del Municipio, la contaminación de las aguas por los vertimientos domésticos e industriales, la pérdida de productividad de la tierra por implementación de la agricultura mecanizada y el uso de agroquímicos, la inadecuada disposición de los residuos sólidos del municipio, A esto se suman las afectaciones causadas por la contaminación de ríos, nacimientos y quebradas u el uso indiscriminado de fumigaciones aéreas que afecta cultivos aledaños a las áreas que fumigan.

Con el crecimiento de la agroindustria de la caña de azúcar, haciendas: Casa Blanca, Llano Grande el Limoncito y Comunidad fueron talados diezmando una rica variedad de árboles nativos de la región.

La sobre explotación minera de arcilla para producción alfarera industrializada, es otro factor que ha contribuido y la disminución de la propiedad de la tierra para la producción agropecuaria.

<b>VEREDA</b>	<b>NUMERO DE CHIRCALES</b>	<b>NUMERO DE HECTAREAS UTILIZADAS</b>
AGUA AZUL	23	18
PRIMAVERA	34	25
JUAN IGNACIO	25	17
CHALO	21	19
CANTARITO	17	10
TOTAL	120	88

Fuente. UMATA 2011.

### Reforestación

Al Municipio le fue entregada mediante escritura pública un área de sección de 103.000 M2 por el parque industrial Parque Sur, en el hay variedades naturales e introducidas y fueron establecidas en las áreas de protección de las quebradas: Taula, Potoco, Saladillo, Tiple, Arranca cincha; sin embargo la falta de monitoreo y seguimiento a estos proyectos, afecta el cumplimiento de los objetivos que se buscan estas acciones.

### Sub Sector hídrico

Un aspecto crítico en esta área es la erosión del río Palo a la altura de la vereda Cantarito causada por siembras de caña hasta la margen de los ríos ocupando la franja protectora y el terreno para mitigar la erosión,

Las Corporaciones Ambientales, CRC, CVC, en inspección de vigilancia y control conjunta al cauce del río Cauca, encontraron que los cultivadores de caña de azúcar no cumplen con lo estipulado en los decretos 2811 de 1974, 1449 de 1977 y el esquema básico de ordenamiento territorial EOT del Municipio.

### Sub sector Humedales

La Corporación Ambiental en convenio con la WWF, formularon en el año 2006 el Plan de Manejo de los Humedales presentes en la parte plana del Norte del Cauca, en este documento se relacionan los ocho humedales registrados en Villa Rica y se destaca la problemática de su desaparición por el acondicionamiento de tierras para el cultivo de caña de azúcar.

El municipio cuenta con nueve humedales los cuales han permitido durante mucho tiempo generar posibilidades de ingresos económicos a través de la pesca artesanal.

<b>NOMBRE HUMEDAL</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>CARACTERÍSTICAS ACTUAL</b>	<b>PROPIETARIO</b>
Madre vieja El Chuchal	Hacienda el Mango	Avanzado estado de sedimentación pero se conserva pequeño espejo de agua, se hace pesca artesanal. La franja forestal fue talada. Existe un guadual	Luisa Jaramillo
Madre vieja San Jorge	Hacienda Cachimbalito	Es de gran extensión casi colmatada por vegetación acuática, el suelo colindante se utiliza para riego cultivo de caña y pesca artesanal.	Ingenio del Cauca
Madre vieja el Gramal	Hacienda el Gramal	Humedal que su espejo de agua es miimo hoy	Agropecuaria Casablanca
Madre vieja chirringo	Hacienda Chalo	Desapareció por sistemas de bombeo para aprovechamiento de los terrenos	Familia Guzmán
El candil	La Arrobleda.	Es de mediana extensión el agua de este humedal se usa para diferentes fines: domestico, bebedero de ganado, piscícola, y riego.	Múltiples

Sin nombre	La Arrobleda	Humedales naturales y artificiales	Hda el Limón
Chircales	Primavera, Agua azul	Existe un inventario de 120 chircales con reporte a julio de 2011	Múltiples
Sin nombre (humedales hda Venecia)	Hacienda Venecia	Existen humedales que fueron caracterizados por la asociación CALIDRIS en el 2003, ASOPEVI	Hacienda Venecia
Sin nombre	Hacienda Cachimbalito	Sin información	Hda Cachgimbalito Ingenio Mayagüez

Fuente. UMATA- Villa Rica

Si bien no se precisa la cifra, se reportan humedales desaparecidos por el acondicionamiento de tierras para el cultivo de caña de azúcar

Entre los logros de este sector, se destaca el aumento de las áreas de cultivos agroforestales (finca tradicional) que son fuentes generadora de oxígeno y conservación de fuentes hídricas.

### 3. 1.2. Objetivo estratégico

**Villarica sostenible**, entendido como la sana convivencia con el medio ambiente, de tal forma que se haga un uso racional de los recursos naturales y se garantice su permanencia en el tiempo para ésta y las futuras generaciones.

### 3. 1.3. Metas/ Indicadores

- Implementar como mínimo un (1) proyecto ambiental por institución escolar.
- Recuperar el sendero ecológico
- Adelantar y garantizar programas de limpieza en los cauces naturales que rodean el municipio.

### 3.1.4. Políticas

- Garantizar la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, servicios ecosistémicos y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua.
- Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través del uso eficiente, articulado al ordenamiento del territorio considerando el agua como factor del desarrollo económico y de bienestar social.
- Liderar la coordinación de la gestión ambiental sectorial y urbana con los sectores productivos, el gobierno y la sociedad
- Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y aprovechar las oportunidades que se deriven del marco internacional

### **3. 1.5. Programas/ proyectos**

- Recuperación y protección de fuentes hídricas
- Educación para el manejo de residuos solidos
- Control de ruido y contaminación del aire
- Diseño, implementación y conservación de rutas ecológicas
- Control proyectos de explotación minera
- Recuperación y promoción de sitios turísticos del municipio.
- Gestión para la implementación del programa de ahorro y uso eficiente del agua en zona rural y urbana.
- Elaboración de un plan de atención y prevención de desastres

## **3.2. SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS**

### **3.2.1. Diagnóstico estratégico**

En los últimos 2 años, la ola invernal ha golpeado al país generando una gran emergencia y afectación, lo cual ha cambiado el rumbo de la política ambiental y del riesgo del país, enfocando la atención y esfuerzos en ayudas humanitarias y la necesidad de replantear las estrategias de prevención en algunos sectores para evitar consecuencias adversas ante futuros eventos de origen natural.

En el diagnóstico ambiental, emitido por la CRC para los municipios de la zona norte departamento del cauca evidencia las afectaciones y aspectos a mejorar en materia de prevención de riegos como:

- Manejo inadecuado de los residuos sólidos domiciliarios y hospitalarios.
- Frecuente deforestación en zonas de protección.
- Educación ambiental deficiente.
- Ausencia de planes de manejo de cuencas
- No se realizan estudios de gestión de riesgos.
- Debilidad en el Fortalecimiento institucional en materia ambiental.

El municipios VillaRica, esta circundada por múltiples canales naturales, de cauce menor y otros como limites naturales de mayor Cauce como el Rio Palo y el rio Cauca que bordean el municipio al nor-Occidental.

Se cuenta con el mapa riesgos que indica las zonas de inundación y de contaminación que se presentan dentro del municipio como herramienta fundamental de prevención y de monitoreo constante.

Con la creación del CLOPAD (Comité Local de Atención y Prevención de Desastres) se conformó un equipo solidario para la atención de emergencias de manera oportuna, para la identificación de familias que se encuentran en alto riesgo por amenazas de tipo invernal y como medio de gestión para solicitud de recursos y atención inmediata a las familias afectadas, ante los entes Departamentales y Nacionales.

En la Vereda Cantarito, el río Palo ocasiona frecuentemente erosionamiento en el margen del río, situación que si bien se ha mitigado con la construcción de gaviones, no ha solucionado el problema, en tanto la erosión, se ha trasladado a otros sectores.

### **3.2.2. Objetivo estratégico**

**Villa Rica a salvo**, entendida como la garantía de protección de la población contra todo tipo de desastres naturales, mediante la adopción de un conjunto de medidas tendiente a prevenir y manejar los riesgos naturales.

### **3.2.3. Metas/ Indicadores**

- Realizar el 80% de limpieza de los canales naturales del municipio.
- Garantizar la atención inmediata y oportuna al 100 % de la población afecta por ola invernal y/o desastres naturales.
- Fortalecer la capacidad operativa en un 30% los comités de prevención y atención de desastres locales.
- Fomentar actividades que promuevan la sensibilización y cultura ambiental.

### **3.2.4. Políticas**

- Garantizar que la población cuente con atención integral en la prevención y atención de desastres.
- Implementar mecanismos de respuesta oportuna ante situaciones de riesgo y amenaza por inundación.
- Articulación y coordinación con los grupos de Socorro.
- Garantizar la atención oportuna y eficaz a las personas afectas por desastres naturales

### **3.2.5. Programas/ Proyectos**

- Limpieza y Dragado de Canales Naturales
- Programas de Prevención y Atención de Desastres.
- Programas de sensibilización y Educación Ambiental
- Reforestación de Cuencas y Ríos
- Proyectos de Mitigación por erosión en el Margen de Río Palo
- Fortalecimiento a Organismos de Socorro (Cruz Roja, Defensa Civil).

#### 4. DIMENSIÓN CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

##### 4.1. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL, MOVILIDAD, TRANSITO Y DESARROLLO URBANO

###### 4.1.1. Diagnóstico estratégico

###### Infraestructura Vial

Villa Rica tiene una ubicación privilegiada, enmarcada por la vía panamericana –paso obligado para la conexión centro – sur del país.

Como logros, podemos destacar los múltiples contratos celebrados y en ejecución para la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio, facilitando la conectividad intermunicipal, interveredal e interdepartamental.

Actualmente, no se ha implementado el Plan Vial Municipal; no existe un inventario vial, ni se cuenta con maquinaria pesada para la realización de mantenimiento vial cuando se requiere.

Sin embargo, un gran porcentaje de estas nuevas obras viales carecen de señalización vial vertical y horizontal, reductores de velocidad en zonas escolar, parques, centro de salud, etc., elementos necesarios para garantizar la seguridad de los peatones.

<b>RESUMEN CENSO INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL(aprox.)</b>		
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL</b>	<b>38838</b>	<b>ML</b>
TOTAL VIAS PAVIMENTADAS	20685	ML
TOTAL VIAS SIN PAVIMENTO	18153	ML
<b>TOTAL VIAS URBANAS</b>		
<b>TOTAL VIAS URBANAS</b>	<b>24724</b>	<b>ML</b>
TOTAL VIAS PAVIMENTADAS	14279	ML
TOTAL VIAS SIN PAVIMENTO	10445	ML
<b>TOTAL VIAS RURALES</b>		
<b>TOTAL VIAS RURALES</b>	<b>14114</b>	<b>ML</b>
TOTAL VIAS PAVIMENTADAS RURALES	6406	ML
TOTAL VIAS SIN PAVIMENTO RURALES	7708	ML

Fuente: Secretaria de Planeación Mpal – Tomados de vista aérea

###### Movilidad, Tránsito y Transporte

De acuerdo al diagnóstico anterior, el municipio cuenta con el 53.2% de vías pavimentadas, sobretodo en el área urbana. En el caso del área rural las vías terciarias han recibido variad intervenciones de mantenimiento y mejoramiento que ha facilitado, en parte, la movilidad de los campesinos para la comercialización de sus productos al área urbana y/o municipios vecinos.

Por la ubicación estratégica, el municipio se encuentra enmarcado por la red vial primaria y secundaria en buen estado, que garantiza una eficiente conectividad

intermunicipal, interdepartamental, nacional e internacionalmente. Sin embargo presenta mucha deficiencia en términos de transporte público permanente, ya que depende de las empresas intermunicipales que obligatoriamente transitan por el municipio de forma tangencial. Este flagelo también es evidente en la movilidad interna e interveredal, lo que ha ocasionado un alto incremento en el transporte informal e ilegal.

Otra problemática, es la carencia de guardas de tránsito para el control y prevención del alto índice de accidentabilidad que se presenta, adicionalmente la falta de señalización y elementos de protección vial para peatones.

Al no contar con una secretaria de tránsito municipal, el recaudo de comparendos, multas, pases, seguros, entre otros se realizan en los municipios vecinos.

#### **4.1.2. Objetivo estratégico**

**Villa Rica comunicado**, entendido como la existencia de una redes de vías tanto urbanas como rurales que permitan el desplazamiento oportuno de la población.

#### **4.1.3. Metas/ Indicadores**

- Realizar la construcción, mantenimiento y adecuación de atender la infraestructura vial a cargo del municipal.
- Realizar el 30% de mantenimiento de las vías urbanas y rurales.
- Pavimentación de vías Urbanas y Rurales
- Que el 30% de las vías del Municipio cuentan con señalización vertical y / o horizontal.
- Implementar semaforización en los sitios urbanos de mayor accidentalidad.
- Estudiar la alternativa de crear la Secretaria de tránsito y Transporte municipal

#### **4.1.4. Políticas**

- Mejorar las condiciones de transitabilidad de la red vial urbana y rural.
- Implementar Cultura vial, para garantizar una adecuada movilización de los vehículos y personas medidas preventivas y difusión de normas de tránsito.
- Garantizar la seguridad vial y disminuir el número de accidentes de tránsito en el municipio.

#### **4.1.5. Programas / Proyectos**

- Estudios de Pre inversión
- Construcción, Adecuación y Mantenimiento vial urbana y rural.
- Pavimentación de vías Urbanas.
- Plan Vial Municipal
- Pavimentación de vías Rurales.

- Señalización Vertical y Horizontal en vías urbanas y rurales.
- Programa de Tránsito Municipal.
- Programa de Seguridad vial
- Programa Regional de Infraestructura Vial

## **4.2. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO**

### **4.2.1. Diagnóstico estratégico**

El municipio a la fecha cuenta con múltiples predios y bienes, entre ellos están:

#### **Parques y áreas de Recreación**

Villa Rica cuenta con 3 parques principales, ellos son:

- Parque Central – Félix Ángel Colorado.
- Parque Alfonso Caicedo Roa- Frente a la Iglesia Católica.
- Parque Simón Bolívar – Frente al edificio de la Alcaldía Municipal

Estos espacios públicos de encuentro cuentan con zonas para el esparcimiento, la recreación y la estancia, zonas duras que permiten realizar múltiples actividades en ellos. Sin embargo, presentan debilidades comunes como la falta de amoblamiento urbano y de enlucimiento de paisajístico.

#### **Bienes Construidos**

- Galería Municipal

Existe una plaza de mercado, la cual se encuentra ubicada en el casco urbano, es administrada por la alcaldía municipal. El día de mercado es el domingo, con formados por pequeños agricultores de la zona rural del municipio

Las instalaciones están entre la calle 5 y las carreras xx junto a la Casa de la Cultura. Es un edificio tipo hangar construidas en ladrillo con estructura metálica y cubierta con eternit, los pisos son de cemento. Hoy días, esta edificación presenta un alto grado de deterior, por falta de mantenimiento.

Según los usuarios del servicio es deficiente en cuanto al número de establecimientos y por su ubicación poco estratégico, muchos de los vendedores prefieren que ubicarse fuera de ella.

- La Casa de la Cultura (2009) (Construido la 1ª fase del proyecto total)
- La PTAR (2006-2009)- (Sin entrar en uso)
- La PTAB- (Sin entrar en uso)

#### **Predios y Zonas Verdes**

- Lote contiguo a la Alcaldía (Sin construcción).
- Lote el Mico (Proyección futura construcción Hogar Múltiple).

- Zonas verde y de sección Urb. El Piñal (Sin conformación).
- Lote en Cantarito (Proyección Viviendas para afectos por Inundación).

Estas Zonas han sido destinadas para la construcción de futuros proyectos de tipo social, en el momento la alcaldía se encarga del mantenimiento y atención de estas áreas.

### **Zonas Recreativas**

- Centro Recreativo Parque Sur – (En ejecución)
- Cancha el Piñal
- Cancha Vereda La Primavera
- Cancha Sector la Esmeralda
- Cancha San Fernando
- Cancha Agua Azul

A estos escenarios deportivos, la administración se encarga de realizar el mantenimiento, adecuación del área verde, dotación. Sin embargo carecen de la infraestructura complementaria como camerinos, graderías ,alumbrado entre otras

### **Sede Adulto Mayor**

- Juan Ignacio
- Sede Agua Azul
- Sede la Primavera

Estas edificaciones son utilizadas como espacios comunitarios y en el área rural. A diferencia de la sede en la vereda de Juan Ignacio, estas instalaciones se encuentran en un estado adecuado, a pesar de carecer de espacio complementario al uso (Almacén, Oficina, Baños).Sin embargo, en el casco urbano no existen ningún espacio comunitario especial para el adulto mayor.

### **Instituciones Educativas**

- La primavera
- Predio Simón Bolívar
- Urb. El Piñal,
- Senon Fabio Villegas Sede San Fernando
- Senon Fabio Villegas sede principal
- Centro educativo Cantarito
- Inst. Educativa - Agua Azul
- Centro Educativo Juan Ignacio

### **Sección de vías**

- Urb. Valentín Ramos 1ª etapa
- Nuevo Horizonte 1ª etapa
- Sección de vías de sector Bella Vista

La baja calidad del espacio público ofrecido (Vías, Andenes, Parques, zonas de esparcimiento) que se han formulado paralelo al desarrollo urbano del municipio

atreves de los proyectos urbanísticos. Déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público se ven relacionadas con los modos de apropiación, ocupación y uso del territorio urbano, vs Vivienda para efectos de su medición, se estableció un indicador de espacio público ideal por habitante y un índice mínimo de EPE entre 10 - 15 m<sup>2</sup>, del cual carece la gran mayoría de las ciudades colombianas, entre ellos el municipio.

#### 4.2.2. Objetivo estratégico

**Villa Rica agradable y Verde**, entendido como la existencia de una infraestructura al servicio de las comunidades en los espacios públicos para el goce y el disfrute del tiempo libre y la vida familiar en zonas aptas para la recreación y el entretenimiento.

#### 4.2.3. Metas/ Indicadores

- Garantizar el mantenimiento de la infraestructura y bienes municipales.
- Mejorar la calidad de los espacios públicos existentes e incrementar el índice de espacio público por habitante en un 20%.

#### 4.2.4. Políticas

#### 4.2.5. Programas/ Proyectos

- Proyectos de Pre inversión
- Construcción, adecuación y mantenimiento del Equipamiento Municipal
- Parques Urbanos y Rurales.
- Infraestructura Deportiva y Recreativa  
Parques Zonas de Recreación Infantiles.
- Infraestructural Social
  - Hogar Múltiple para la Atención Infantil.
  - Proyecto Sede para el Adulto Mayor en Casco Urbano.
- Amoblamiento Urbano y rural.
- Infraestructura Cultural.
- Programa de Mantenimiento del Espacio Público Municipal.
- Programa de Protección de Bienes de Patrimonio Cultural

### 4.3. SECTOR INFRAESTRUCTURA DE REDES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

#### 4.3.1 Diagnóstico estratégico

##### Alumbrado Público:

Hoy el 70% del municipio en el casco urbano, cuenta con el servicio de Alumbrado Público, a diferencia del área rural, que por su condición de desarrollo disperso, es escaso e irregular. El mantenimiento, revisión y repotenciación está a cargo del municipio. Se cuenta con un Censo de Luminarias, Plano localización de luminarias y Transformadores. Las nuevas urbanizaciones como El Piñal y en otras como Nuevo Horizonte I y II, la primavera, entre otras urbanizaciones, no se

han hecho entrega de las áreas de sesión al municipio, por lo cual siguen siendo administradas por privados.

#### Redes Eléctricas

En cuanto a cobertura de energía, según el Censo de 2005 arrojó un promedio del 80%, especialmente para los municipios del Norte del Cauca. La compañía Energética de Occidente es quien administra este servicio en el municipio, quienes cuentan con el dato preciso de la cobertura. A la fecha se han adelantado las obras de red de cable encauchetado en el casco urbano, quedando pendiente sector de San Fernando, a diferencia del área rural donde la red, es de cable desnudo.

En los aspectos a mejorar se destacan las conexiones ilegales, sobre todo en el área rural, en donde se hace necesaria la repotenciación de la red, del alumbrado público, la modernización y extensión de redes.

Las empresas privadas que administran los servicios como Energía, gas, internet y telefonía deben enviar las proyecciones y diseño de redes, los permisos de intervención de espacio público, asumir el costo de la instalación, afectaciones y el mantenimiento, de lo cual pocas veces se hace.

#### Red de Gas domiciliario

Si bien son evidentes las obras que ha adelantado la compañía Gases de Occidente en lo que hace referencia a cubrimiento del servicio, principalmente en el área urbana, no se cuenta con una estadística precisa en cuanto a cobertura urbana alcanzada o proyectada.

#### Internet

En el municipio de Villa Rica, el acceso al servicio de internet presenta baja cobertura, deficiente calidad, limitada oferta de servidores y poca competitividad. Empresas como Compartel son quienes suministran en algunas instituciones educativas. Esta situación conlleva a la necesidad de fomentar y promover el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para la provisión de redes de telecomunicaciones y los servicios que sobre ellas se puedan prestar, en beneficio de los usuarios.

### **4.3.2. Objetivo estratégico**

Villa Rica eficiente, competitiva con cobertura y calidad en otros servicios públicos domiciliarios.

### **4.3.3. Metas/Indicadores**

- Modernización de redes
- Incrementar y mejorar la cobertura en redes eléctricas y alumbrado público en un 15% en las zonas pendientes.
- Coordinar y ampliar la cobertura de servicios públicos en zonas nuevas urbanas.

- Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet.

#### **4.3.4. Política**

- Adelantar proyectos que garanticen la ampliación de cobertura de los servicios públicos, en convenio y contando con la aprobación de las empresas privadas de redes eléctricas, gas domiciliario, telefonías e internet.
- Las actuales y nuevas urbanizaciones que se proyecten de carácter público y privado deben asumir y garanticen la instalación de los servicios públicos domiciliarios (Redes, alcantarillado, acueducto, Eléctricas y gas).
- Brindar a las personas de escasos recursos, la oportunidad de acceso al internet.
- Hacer parte de los procesos que adelantan las empresas privadas (Gas, Energía, Internet, telefonías) que garanticen el desarrollo urbano integral.

#### **4.3.5. Proyectos/Programas**

- Programa de ampliación de cobertura eléctrica urbana y rural.
- Alumbrado Público Municipal
- Repotenciación y modernización de redes eléctricas
- Implementación del programa TICs.
- Programa para la cobertura e infraestructura de otros servicios público (Gas, Telefonía, Internet).

## **5. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **5.1. SECTOR ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**

#### **5.1.1. Diagnóstico estratégico**

El municipio de Villa Rica, forma parte de la división político administrativa del departamento del Cauca con 74.3 km<sup>2</sup> de extensión, como municipio o ente territorial debidamente reconocido, goza de la autonomía política y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

De acuerdo al Censo del SISBEN actualizado a Diciembre de 2010 el municipio presenta una población de 15.175 habitantes, que junto al presupuesto asignado y capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de Sexta Categoría.

### **Ordenamiento Territorial**

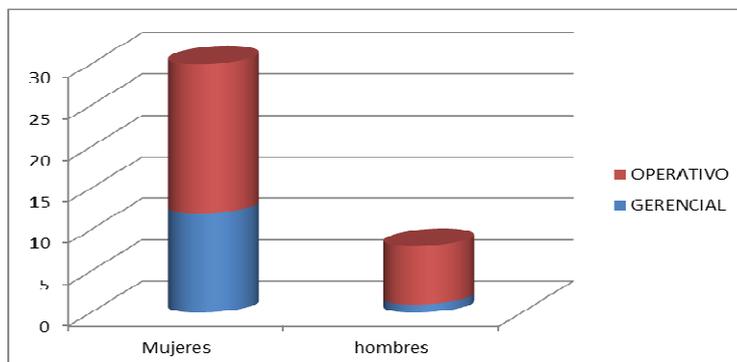
El 8 de Octubre de 2002 se presentó ante el Consejo Municipal el Acuerdo 025, por el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial municipal, se clasifican y determinan los usos del suelo y se establecen los sistemas estructurantes y planes parciales, del cual lo último que se realizó fue el

Expediente Municipal y documento de seguimiento y evaluación al EOT, en el 2010. Con él se trata de evaluar los resultados obtenidos en la construcción del modelo de ocupación del territorio propuesto por los POT, y se ofrecen los insumos necesarios para elaborar un documento de seguimiento y evaluación que sustente técnicamente los ajustes que deben realizarse a estos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 4002 de 2004 y el artículo 28 de la Ley 388 de 1997.

De acuerdo a la vigencia y periodos constitucionales, para este año se podrán adelantarse la revisión ordinaria de los contenidos de Largo Plazo que en él se plantean.

### Alcaldía Municipal

Para el cumplimiento de las funciones propias de la administración municipal se cuenta con una planta conformada por treinta y ocho (38) funcionarios/as de los cuales once (11) son de libre nombramiento y remoción, dos (2) de carrera administrativa y veinticuatro (24) provisionales. En lo que respecta a la distribución según el género, trece (13) son hombres y veinticinco (25) son mujeres. Revisando la ocupación según género, en cargos directivos, hay un hombre (el Alcalde) y siete mujeres (jefas de despacho).



Estos funcionarios/as están distribuidos en las siguientes dependencias:

- Despacho alcalde
- Secretaria de gobierno y asuntos administrativos
- Secretaria de hacienda
- Secretaria de planeación, infraestructura y vivienda
- Secretaria de Educación, cultura, deporte y desarrollo comunitario
- Secretaria de salud y Promoción social
- Como entes de control y asesoría, se cuenta con la oficina jurídica y la oficina de control interno.

Como logros se destaca la implementación de la estrategia de comunicación y difusión de la gestión administrativa "gobierno en Línea". De igual manera se ha instalado un sistema digital de radicación de correspondencia, que garantiza la confiabilidad en el proceso y el almacenamiento de la información.

Si bien se han logrado avances en la estructura administrativa y operativa, aún persisten las siguientes debilidades:

- Secretarías con multiplicidad de funciones.
- La página institucional del municipio desactualizada.
- Funcionarios/as con escasa y/o desactualizada información sobre normatividad vigente.
- Instalaciones locativas deficientes y poco funcionales
- Equipamiento institucional deteriorado y/o en mal estado
- Archivo administrativo poco funcional.
- No se cuenta con cronograma de las actividades, de bienestar laboral
- Falta de modernización tecnológica.
- No se ha implementado el MECL.

#### **5.1.2. Objetivo estratégico**

**Villa Rica eficiente, transparente y ordenada**, entendida como la existencia de una organización municipal y territorial que garantice la prestación ágil y oportuna de los servicios a la comunidad y acorde con la dinámica y su crecimiento.

#### **5.1.3. Metas/ Indicadores**

- Elaborar y actualizar los instrumentos de planificación requeridos por la Entidad (EOT).
- Mejorar en un 80 % la capacidad administrativa, la difusión de la información y la administración documental, mediante procesos de capacitación, modernización tecnológica y fortalecimiento institucional.
- Estructura Organizada y Estatuto organiza y actualizada.
- Para el 2015, la administración municipal halla Modernización tecnológica.
- El municipio mantenga su ranking de calificación fiscal.
- Los funcionarios estarán debidamente calificados para desempeñar sus funciones.
- Se habrá implementado el manual archivístico.
- Instituciones municipales debidamente adecuadas.
- Mejoramiento en los procesos básicos de la administración pública

#### **5.1.4. Políticas**

- Garantizar la correcta implementación y actualización de los Instrumentos de Planificación.
- Actualizar la página institucional acorde a las políticas gubernamentales
- Garantizar un espacio administrativo adecuado.

- Adquisición de equipamiento municipal
- Construcción de archivo municipal
- Estructurar el comité de bienestar laboral y salud ocupacional
- Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial.
- Implementar estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información.
- Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial
- Elaborar y actualizar instrumentos de planificación requeridos por la entidad territorial.

#### **5.1.5. Programas/ Proyectos**

- Actualización de Instrumentos de Planificación – EOT, Estratificación, Nomenclatura, Actualización Catastral.
- Actualización constante con Gobierno en línea
- Capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal.
- Implementación de MECI
- Implementación de Ley General de Archivo.
- Reestructuración Administrativa.
- Programa de Fortalecimiento al Concejo Territorial de Planeación Municipal

## **5.2. SECTOR FINANZAS**

### **5.2.1. Diagnóstico estratégico**

La secretaria de hacienda y tesorería administrativamente se encuentra conformada por 4 cargos en los cuales un cargo directivo es de libre nombramiento y remoción que corresponde al secretario de hacienda y tesorero y los tres cargos restantes corresponden a un nivel profesional y son:

- Presupuesto
- Contabilidad
- Recaudos

Corresponde a la secretaria de hacienda y tesorería el manejo y ejecución de las finanzas públicas amparadas en las leyes y decretos que las rigen.

El municipio cuenta para el año 2012 con unos ingresos de 10. 214.363.985 obtenidos de las siguientes fuentes:

- Recursos propios.
- Sistema general de participaciones.

#### **PORCENTAJES DE PARTICIPACION**



Fuente: Oficina de Hacienda

### RECURSOS PROPIOS

Estos provienen del recaudo del impuesto de industria y comercio que pagan las 56 empresas de las 167 que existen y el comercio siendo el mayor en ingresos propios, del 44% y que va en aumento por el crecimiento comercial que está teniendo el municipio.

Impuesto catastral en un 5%

### SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Transferencias de la nación que corresponden a 56% de los ingresos totales

La secretaria no cuenta con un estatuto tributario actualizado, lo cual impide que el recaudo de los ingresos sea el mejor.

### PROYECCION DE INGRESOS A 2008 al 2015

Indicador de desempeño	2008	2011	2012	2013	2014	2015
Gastos de Funcionamiento	1.675.445.922,00	2.267.488.005,00	2.369.022.622,00	2.475.103.802,00	2.585.935.134,00	2.701.729.323,00
Gastos de inversión	2.830.202.996,00	6.449.102.330,00	7.265.725.648,00	8.185.754.620,00	9.222.283.078,00	10.390.062.874,00
Gastos de inversión SGP	3.001.752.332,00	3.864.574.165,00	4.008.540.040,00	4.157.869.034,00	4.312.760.939,00	4.473.422.987,00
Servicio de la deuda	618.641.018,00	921.252.382,00	975.920.049,00	1.033.831.728,00	1.095.179.922,00	1.160.168.553,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.126.042.268,00</b>	<b>13.502.416.882,00</b>	<b>14.619.208.359,00</b>	<b>15.852.559.184,00</b>	<b>17.216.159.073,00</b>	<b>18.725.383.737,00</b>

### RECURSOS DEL CREDITO

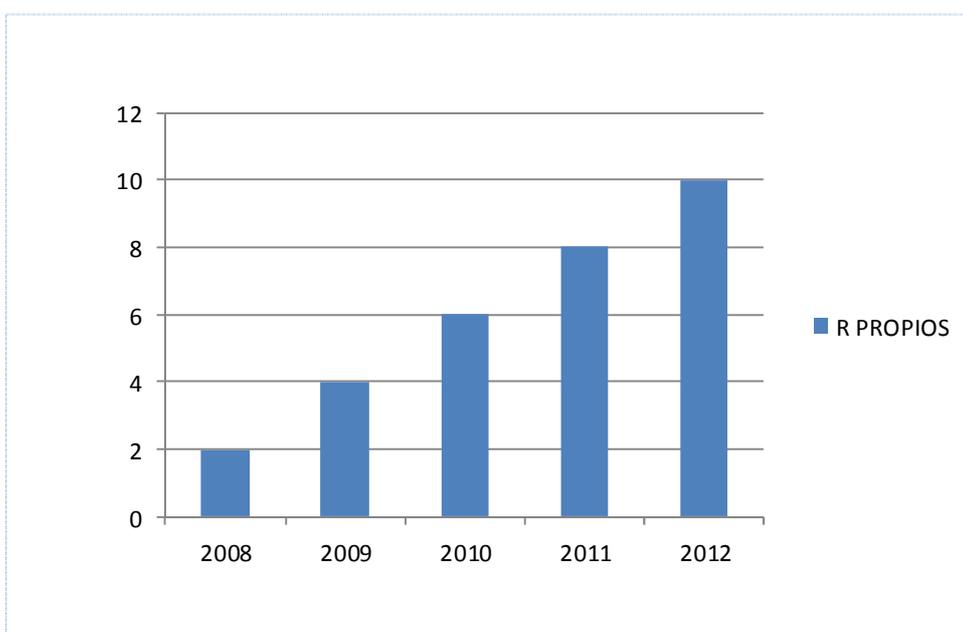
El Municipio en el momento tiene tres créditos, dos con Bancolombia y el otro en Infivalle, los créditos con Bancolombia se termina en junio del presente año y el de Infivalle en el año 2016.

En el momento se está realizando una solicitud de crédito para financiar parcialmente el plan de inversiones.

En los créditos que ya existen se tiene pignorada las transferencias del Gobierno Nacional para agua potable y saneamiento básico y los impuestos por industria y comercio de las empresas Tecnofar y Tecnosur.

Los recursos propios del Municipio corresponden a:

- Predial
- Industria y comercio
- Sobretasa
- Otros
- Comportamiento de ingresos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012



• **Desempeño fiscal 2008 - 2010**

Indicador de desempeño	2008	2009	2010
Indicador de desempeño fiscal	74,28	71,00	75,07
Posición a nivel nacional	14	54	45
Posición a nivel Departamental	1	2	3

Dentro de los logros en referenciar el número de empresas y negocios.

- Se ha logrado un incremento de los ingresos entre el 2008 y 2011 en un 20%, debido al establecimiento de grandes empresas que llegaron a nuestro municipio motivados por los beneficios que otorgaban la Ley Páez y los que se otorgaron a nivel Municipal.
- Se ha logrado mantener la calificación del desempeño fiscal.
- Hay nuevos asentamientos industriales.
- La población ha crecido, generando desarrollo comercial, cultural y social.
- Se valorizaron de los predios del Municipio, incrementándose el recaudo del impuesto predial.

En cuanto a los aspectos a mejorar,

- Se carece de un estatuto de rentas actualizado que posibilite al Municipio el mejoramiento de sus finanzas públicas.
- No existen políticas de desarrollo dirigidas a la modernización administrativa, que ayuden a tener procesos administrativos eficaces y eficientes.
- No existen estrategias claras que permitan incrementar los recursos propios del Municipio.
- No existen políticas de racionalización del gasto público y de reestructuración administrativa necesarios para el buen funcionamiento de la administración.
- Se carece de sistema de modernización tecnológica que permitan a la entidad territorial manejar información en tiempo real y en muchas oportunidades nos permitan dar cumplimiento a la normatividad del estado.

### **5 .2.2. Objetivo estratégico**

**Villa Rica financieramente y moderno**, entendido la realización de una gestión eficiente de los recursos financieros para satisfacer el mayor número posible de las necesidades de la población del municipio y fortaleciendo los instrumentos tecnológicos administrativos.

### **5 .2.3. Metas/ Indicadores**

- Mejorar las finanzas públicas y racionalizar el gasto.
- Actualizar la normatividad vigente que permita mejorar el recaudo.
- Crear estrategias que permitan recuperar y disminuir la cartera morosa.
- Incentivar la cultura tributaria.
- Crear cultura del pago de impuestos.
- Formular políticas administrativas que permitan desarrollar procesos administrativos.
- Realizar una modernización administrativa.

- Establecer instrumentos de modernización tecnológica.
- Firmar convenios interadministrativos con las entidades del estado que regulen el ejercicio mercantil.
- Fortalecer mecanismo de recaudo de los impuestos.

#### **5 .2.4. Programas/ Proyectos**

- Actualización en normatividad fiscal con funcionarios.
- Modernización tecnológica
- Cultura Tributaria
- Fiscalización tributaria
- Planificación control y seguimiento del gasto

#### **6. Mecanismos de Monitoreo y seguimiento**

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, pasará a su etapa de ejecución, conservando como principios fundamental la promoción y el fortalecimiento de mecanismos de participación y control ciudadana consagrados por la constitución y la ley como son la rendición de cuentas, las veedurías ciudadana y los espacios de participación y concertación a realizarse con sectores específicos (Mesas municipales, consejos territoriales de planificación,).

***“El desarrollo es el resultado de una construcción colectiva y por lo tanto su logro es responsabilidad de TODAS y TODOS”<sup>11</sup>***

---

<sup>11</sup> Guías para la gestión pública territorial. DNP. 2011.

## **ANEXO N° 1 – NORMATIVIDAD**

Las Normas tenidas en cuenta en la elaboración del Plan:

- Constitución Política de Colombia 1991- El artículo 339, precisa el propósito y el contenido del Plan de Desarrollo. El artículo 340 de la Constitución Política de Colombia establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los Concejos de Planeación – Nacional y Territorial- como estancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo.
- Ley 152 de 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- El decreto 111 de 1996 sobre los presupuestos en los planes de desarrollo.
- La ley 387 de 1997 sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.
- La ley 388 de 1997 sobre el Ordenamiento de Territorio de los Municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastre en asentamiento de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- La ley 1098 de 2006. Sobre la inclusión del tema niñez, infancia y adolescencia en los planes de desarrollo.
- Ley 1122 de 2007. Artículo 33 Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las Mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.
- Ley 1454 de 2011- Por la cual se dictan Normas Orgánicas sobre el Ordenamiento Territorial (LOOT).
- Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004- Estableció los Planes Regionales Ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Ley 1448 de 2011- Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas.
- Ley 617 de 2000. Sobre la obligatoriedad del DNP en la evaluación y publicación de los resultados de la gestión territorial.
- Ley 715 de 2001. Establece que los departamentos deben elaborar informes de evaluación de la gestión y la eficiencia con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, así mismo informar a la comunidad a través de medios máximos de comunicación.
- Ley 136 de 1994. Rendición de cuentas, artículo 91 literal E, el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.
- Ley 489 de 1998 regula el sistema de desarrollo administrativo al impulsar la rendición de cuentas a los entes de control.
- Ley 965 de 2005. Ley anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía.
- Ley 970 de 2005. Ratifica la convención de naciones unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos

## ANEXO No. 2

### RESUMEN PRIORIDADES FORMULADAS POR LAS COMUNIDADES Y SECTORES POBLACIONES EN EL EJERCICIO DE CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO-

Febrero – Marzo /2012.

SECTOR	PROPUESTAS					
	1	2	3	4	5	6
MUJERES	Creación y fortalecimiento de empresas culturales y microempresas con capacitación empresarial en proceso de producción, comercialización, de productos, manejo de la contabilidad Integrando ferias micro empresariales para dar a conocer los diversos productos.	Replanteando los sistemas de atención, implementar jornadas de salud, con énfasis en la prevención y erradicación de la violencia de género	Crear el observatorio de los derechos humanos de las mujeres a nivel municipal, estableciendo una escuela de formación en derechos humanos de las mujeres,	Creación de la oficina o secretaria de la mujer en el municipio con formación, sensibilidad y proceso comunitario, que sea liderada, coordinada y compuesta por mujeres, no por hombres ni similares	Generar espacios y escenarios para el desarrollo de las actividades lúdicas, culturales y deportivas en la parte urbana y rural con dotación solo para las mujeres.	Que la comisaria de familia se vuelva más operativa y funcional, con el equipo completo para operar efectivamente. Con la sensibilización de entidades y funcionarios en sistemas de administración de justicia.

BARRIO SAN FERNANDO	Garantizar la conectividad del Barrio San Fernando zona centro del mpio a través de los predios de la finca la península. Y barrios internos (vía sector jardín)	Proyecto de construcción de alcantarillado del barrio San Fernando. En ambos lados con sus respectivas domiciliarias. Reposición del alcantarillado	Construcción de Casa comunal con salón múltiple			
TERRONAL	Construcción del alcantarillado pluvial	Construcción de andenes	Construcción de equipamientos comunitarios como: Coliseo y biblioteca			

VEREDA CANTARITO	Terminar con el hacinamiento de algunas viviendas	Ayudar a las personas afectadas por el problema de río palo / viviendas en mal estado	Alternativas de generación de empleo por medio del fortalecimiento de las fincas tradicionales, procesos de desarrollos productivos y sistema de riegos.	Construcción de escenarios deportivos		
SECTOR DE CHALO	Establecer convenios con empresas para oportunidad de empleo en chalo y apoyo al sector agropecuario y microempresarios y artesanales.	Instalar postes y transformadores en pueblo nuevo y la frontera.	Construcción de áreas deportivas y zonas recreativas.	Construcción del salón comunal y ampliación del centro educativo de chalo con la adecuación de la casa del adulto mayor y dotación del mismo.	Ampliación y adecuación de vías	

VEREDA LA PRIMVERA	Proyecto de alumbrado público y acometida	Construcción de alcantarillado	Programa de mejoramiento de vivienda.	Formación de microempresas	Construcción del parque	
VEREDA AGUA AZUL	Construcción de redes de alcantarillado	Instalar redes de distribución de gas domiciliario en la vereda	Adecuación de escenarios deportivos y para el uso del tiempo libre	Revisión y mantenimiento de alumbrado publico	Mantenimiento y adecuación de caminos alternos ( callejones)	
Juventud	Creación de una Secretaria u Oficina de la Juventud, encargada de la interlocución entre la administración municipal y la población juvenil, dependencia y que tenga relación con la juventud.	conformación y consolidación del Consejo Municipal de Juventud, espacio de participación juvenil reconocido por ley	Respaldar y apoyar la constitución de una mesa municipal de juventud, garante y veedora de los procesos a realizarse a nivel juvenil en el municipio.	Garantizar la revisión y complementación de forma participativa e incluyente del documento existente de Política Pública Municipal de juventud y hacer todo lo necesario para su aprobación e implementación	Impulsar la creación de un Observatorio Juvenil Municipal.	Incluir dentro de los días de conmemoración municipal el 7 de Julio, que es el Día Nacional de la Juventud.